



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO DE MAGÍSTER
EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS**

TEMA:

**“EL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO
ECUATORIANO (RISE) Y SU IMPACTO EN LOS NIVELES
DE EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR INFORMAL
DE LA CIUDAD DE MACHALA PERIODO: 2007– 2012”**

AUTORA: ING. LADY JACKELINE BENÍTEZ ONCE

TUTORA: ECON. ANA LUCÍA PICO AGUILAR

GUAYAQUIL – ECUADOR

AGOSTO 2014

AGRADECIMIENTO

A DIOS YAHVE, ser maravilloso que me proporcionó fuerza y fe para la culminación de este logro.

A mi familia por ayudarme con sus consejos y por estar a mi lado en cada momento de mi vida.

A la Eco. Ana Lucia Pico, por su apoyo total y su amistad desde los inicios de la maestría en Tributación y Finanzas.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto.

DEDICATORIA

En la vida no es más exitoso aquel que tiene triunfos acumulados, sino quien ha sabido levantarse de sus fracasos.

Este triunfo se lo quiero dedicar a DIOS, el que me ha dado la luz y la fortaleza en cada paso que he dado y me ha llenado de bendiciones a través de su palabra, pero por haberme dado el regalo más maravilloso de mi vida "MIS PADRES", este triunfo también es para ellos.

A mis amigos incondicionales, ya que son lo más bello que tengo, por acompañarme en mis luchas, deseos y anhelos.

A quienes confiaron en mí, mil gracias por haber hecho posible este sueño tan importante y hermoso en mi vida.



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: EL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO (RISE) Y SU IMPACTO EN LOS NIVELES DE EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR INFORMAL DE LA CIUDAD DE MACHALA PERIODO: 2007– 2012.		
AUTOR/ ES: LADY BENÍTEZ ONCE	REVISORES: ANA LUCIA PICO AGUILAR	
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	FACULTAD: DE CIENCIAS ECONÓMICAS	
CARRERA: MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS		
FECHA DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2014	Nº DE PÁGS.: 88	
ÁREAS TEMÁTICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Régimen impositivo • Tributación, y • Política fiscal 		
PALABRAS CLAVES: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Tributación</i> • <i>RISE</i> • <i>Evasión tributaria</i> • <i>Política tributaria.</i> • <i>Cultura tributaria</i> 		
RESUMEN: El objetivo de la investigación propuesta, es medir el impacto de la aplicación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), en el Ecuador, y en particular en la ciudad de Machala, en la recaudación y en la informalidad. Se analizara los requisitos y beneficios que obtienen los contribuyentes que se acogen a este régimen.		
Nº DE REGISTRO (en base de datos):	Nº DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI X	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0995475030	E-mail: ladybenitezonce@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira	
	Teléfono: 2293083 - 2293052	
	E-mail: www.ug.edu.ec	

Guayaquil, 5 de agosto de 2014

Señor Economista
Fernando García Falconí
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Guayaquil
Presente.

Señor Decano:

Me permito poner a su consideración el informe relativo a la tesis de la maestría en Tributación y Finanzas, titulada **“El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y su impacto en los niveles de evasión tributaria en el sector informal de la ciudad de Machala, período: 2007-2012”** presentado por la ING. LADY JACKELINE BENÍTEZ ONCE, y que usted se dignó nombrarme como tutora, al respecto debo señalar lo siguiente:

1. La estructura metodología del trabajo es la adecuada y cumple con los puntos planteados en el proyecto de tesis aprobado oportunamente por la Dirección de la Maestría.
2. La tesis cumple los parámetros técnicos, metodológicos y científicos que la amerita.
3. La investigación del maestrante está muy bien lograda, tanto sus conclusiones como recomendaciones son las adecuadas.

Por el antecedente expuesto, apruebo la tesis con los méritos académicos que corresponde, por lo que solicito a usted, autorice la conformación del tribunal para la revisión y aprobación de la misma y la sustentación.

Atentamente,

Ana Lucía Pico Aguilar
Tutora

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	---

CAPÍTULO I

LA INFORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MACHALA

1.1. Activación económica en la ciudad de Machala.....	5
1.1.1 Comercio.....	8
1.1.2. Servicios	13
1.2.La informalidad en Machala	15
1.2.1.Causas.....	21
1.2.2.Consecuencias	24
1.3.Tipo de informalidad	28

CAPÍTULO II

ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL RISE

2.1.Estructura de los sectores economicos en el pais.	32
2.2. Características.....	35
2.3.Actividades que se acogen al régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE).	38
2.4. Requisitos y beneficios.	44
2.5. El RISE y la evasión tributaria y el fraude fiscal.....	47
2.6. El RISE y el principio de equidad y generalidad.	52

CAPÍTULO III

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

3.1. Evolución de los contribuyentes que se acogen al RISE por actividad económica. 56	
3.2. Recaudación del RISE en el Ecuador por actividad económica.	66
3.3. Recaudación del RISE en Machala por actividad económica.....	67
3.4.Análisis comparativo de la recaudación del RISE en el Ecuador respecto en la recaudación de otros impuestos.....	69
3.5.Análisis de la recaudación del RISE en Machala, en relación con otros impuestos.....	73

3.6.Análisis de la evasión tributaria por RISE en Ecuador y Machala..... 77

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.Conclusiones. 81

4.2.Recomendaciones. 84

Bibliografía 86

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1

Composición de la PEA por actividad en El Oro en el 2013, en Porcentaje..... 6

Cuadro No.2

Producto Nacional Bruto por sectores. En El Oro. Datos en millones de dólares y porcentaje..... 8

Cuadro No.3

Número de establecimientos del sector comercio en la provincia de El Oro. 2008 – 2012. (Unidades)..... 11

Cuadro No. 4

Producción de establecimientos comerciales de El Oro. 2008 – 2012. (Datos en millones de dólares) 12

Cuadro No. 5

Producción del sector servicio de la provincia de El Oro. 2008 – 2012. (Datos en millones de dólares) 13

Cuadro No. 6

Mercado laboral en América Latina. Años 1990, 2002 Y 2006 15

Cuadro No. 7

Evolución del índice de subocupación en Machala. Periodo 2007 - 2012..... 20

Cuadro No. 8

Total de negocios pequeños y medianos de acuerdo al estudio de condiciones de vida periodos 2005 – 2006..... 32

Cuadro No. 9

PEA y componentes selectos. Periodo (2000-2012)..... 33

Cuadro No. 10

Informalidad: distintas definiciones. Periodo (2000-2010) 34

Cuadro No. 11	
Fracción básica del impuesto a la renta. Año 2014 – En dólares	37
Cuadro No. 12	
Concentración de actividades del RISE por cuotas. Año 2012.....	42
Cuadro No. 13	
Reporte de gestión de incorporaciones por actividad del RISE. Año 2012.....	43
Cuadro No. 14	
Principales clientes de la microempresas informales, año 2004 (Datos en porcentajes)	48
Cuadro No. 15	
Ventas por sectores RISE. Periodo 2008. (Valores en dólares)	51
Cuadro No.16	
Cantidad general de contribuyentes sujetos al RISE por actividad económica (Valores en miles y porcentajes)	56
Cuadro No.17	
Cantidad de nuevos contribuyentes sujetos al RISE en el cantón Machala por actividad económica (Valores en miles y porcentajes).....	58
Cuadro No.18	
Comparación de los nuevos contribuyentes sujetos al RISE en el cantón Machala y la provincia El Oro (Valores en miles y porcentajes)...	59
Cuadro No.19	
Comparación de los nuevos contribuyentes sujetos al RISE por actividad de comercio en la ciudad Machala y la provincia El Oro (Valores en miles y porcentajes).....	61

Cuadro No. 20	
Detalle de la participación del registro de contribuyentes en el RISE, en la actividad comercio de la ciudad de Machala. (Periodo 2008 – 2012).....	62
Cuadro No. 21	
Contribuyentes que migraron del RUC y nuevos inscritos en el RISE en el sector comercio, de la ciudad de Machala. Periodo 2008- 2012. Datos en unidades.....	63
Cuadro No. 22	
Tarifas del impuesto a la Renta. Año 2007. En dólares.....	64
Cuadro No. 23	
Recaudación de RISE por actividad económica. Periodo 2008- 2012. Datos en dólares y porcentajes.....	67
Cuadro No. 24	
Recaudación de RISE por actividad económica en la ciudad de Machala. Periodo 2008- 2012. Datos en dólares y porcentajes.....	68
Cuadro No. 25	
Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto a la renta. Periodo 2008 - 2012 (Datos en dólares).....	69
Cuadro No. 26	
Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto al valor agregado. Periodos 2008 – 2012.....	70
Cuadro No. 27	
Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto a los consumos especiales. Periodo 2008 – 2012. Datos en dólares.....	72
Cuadro No. 28	
Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto a la renta en la ciudad de Machala. Periodo 2008 – 2012. Datos en dólares.....	73

Cuadro No. 29

Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto al valor agregado en la ciudad de Machala. Periodo 2008 – 2012. (Datos en dólares)..... 74

Cuadro No. 30

Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto a los consumos especiales, en la ciudad de Machala. Periodo 2008 – 2012. (Datos en dólares)..... 76

Cuadro No. 31

Nivel de evasión fiscal de la ciudad de Machala (Datos sobre actividad de comercio). Periodo 2008 – 2011..... 79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1

Composición de la PEA por actividad en El Oro. 2013. (Porcentaje)..... 7

Gráfico No.2

Producto Nacional Bruto por sectores. El Oro. (Datos en millones de dólares y porcentaje) 9

Gráfico No. 3

Producción de establecimientos comerciales de El Oro. 2008 – 2012.
(Datos en millones de dólares) 12

Gráfico No. 4

Mercado laboral en Ecuador. 2007-2012..... 17

Gráfico No. 5

Evolución del índice de subocupación en Machala. Periodo 2007-2012 . 19

Gráfico No. 6

Distribución geográfica de microempresarios urbanos y rurales por región
(Datos expresados en porcentajes). (Datos en dólares)..... 70

INTRODUCCIÓN

Para que el Estado pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes.

La tributación, es un factor importante para el desarrollo de los programas sociales del Estado y por tanto el contribuyente, sea persona natural o jurídica, debe cumplir con sus obligaciones y por ende asumir una responsabilidad para pagar impuestos.

Por tanto, el objetivo fundamental de las políticas fiscales en los países es, precisamente, romper el círculo vicioso y hacer conciencia de que la tributación no sólo es una obligación legal, sino un deber de cada persona ante la sociedad. Además, se le debe convencer de que cumplir con tal responsabilidad le confiere la autoridad moral necesaria para exigir al Estado que haga un uso correcto y transparente de los recursos públicos.

En el Ecuador, la tasa de informalidad por largos periodos ha fluctuado entre 40% - 50% y en muchas ocasiones es mayor que la tasa del sector formal, por lo que se argumenta que la mayor proporción del empleo se genera en el sector informal de la economía.

La Administración Tributaria del país, el Servicio de Rentas Internas, a fin de fortalecer el sistema de imposición interna, ha puesto énfasis en asegurar el cumplimiento del Reglamento de comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios, con el propósito de controlar y regular a este sector mediante los mecanismos de obligatoriedad en la impresión y emisión de comprobantes de venta por parte de los contribuyentes, así como con la creación de Sistemas Tributarios Simplificados, que contribuyan a la formalización de las microempresas, logrando de esta manera el cumplimiento de sus obligaciones tributarias

La informalidad trae consigo algunas desventajas para la sociedad, como la disminución de recursos que el Estado puede obtener para invertir en el mejoramiento del nivel de vida de su población, es así que con la finalidad de estudiar los efectos que ha causado la implementación del RISE en la sociedad ecuatoriana, se plantea la siguiente hipótesis: *“La implementación del régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) en la ciudad de Machala, nos permite aumentar la recaudación de tributos y disminuir la informalidad”*.

Con la finalidad de delimitar el estudio a realizar, se plantearon los siguientes objetivos, los cuales permitieron que se llegue a obtener la información necesaria para comprobar la aprobación o no de la hipótesis planteada, estos son:

Objetivo general

- Analizar el régimen impositivo simplificado ecuatoriano RISE y su impacto en la reducción de los niveles de informalidad en la ciudad de Machala en el periodo 2007-2012

Objetivos específicos

- Analizar la evolución del mercado laboral informal y su impacto en la economía de la ciudad de Machala.
- Determinar la aplicabilidad de los sistemas tributarios simplificados como medida de regularización de los sectores informales.
- Examinar las causas de la evasión tributaria, y su relación con el nivel de cultura tributaria en los sectores informales de Machala.
- Analizar los resultados tributarios del régimen impositivo simplificado en la ciudad de Machala

En el primer capítulo, se analiza la informalidad que existe en Ecuador y cómo afecta a la ciudad de Machala, cuál es el nivel de informalidad que existe.

En el segundo capítulo, se conoce acerca del sistema de régimen simplificado que se ha implementado en el país, se describe cómo funciona, cuáles son los beneficios que este brinda y cómo ha afectado en la informalidad.

En el tercer capítulo, se presentan datos estadísticos acerca de la recaudación que ha generado el RISE en el periodo propuesto, cuántos contribuyentes nuevos ha logrado captar de la informalidad, la influencia que tiene este régimen en el nivel de recaudación y el número de contribuyentes en la base de datos del SRI, enfocado a la ciudad de Machala.

Conclusiones y recomendaciones en base a la información analizada.

CAPÍTULO I
LA INFORMALIDAD EN LA CIUDAD DE
MACHALA

1.1. Activación económica en la ciudad de Machala.

Machala, capital de la provincia de El Oro, es un cantón agrícola con un gran movimiento bancario y comercial. Sus habitantes se dedican, en su mayoría, a la actividad bananera, al cultivo y a la cosecha de camarón. Esto sin lugar a dudas, ha caracterizado a esta ciudad durante muchos años y; en consecuencia, su desarrollo y crecimiento se ha basado en estas actividades, convirtiéndose en pilares fundamentales de la economía de la ciudad.

No obstante, en los últimos años, 2006 – 2013, el sector turístico ha tomado un rol protagónico debido a que la infraestructura arquitectónica de la ciudad ha sido remodelada y; por consiguiente, refleja una mejor imagen tanto hacia sus habitantes como a los turistas.

Adicionalmente, el Gobierno nacional en su afán de impulsar el desarrollo y crecimiento sostenible del Ecuador, comenzó un proceso de diálogo con todas las provincias del país en el año 2009, con el fin de determinar los dilemas productivos estructurales, que inciden de manera negativa en el desarrollo de la producción nacional.

En el año 2010, la Agenda de Transformación Productiva comprendida en el periodo 2010 – 2013, fue publicada por el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, con la cual se pretende dotar de estrategias y herramientas útiles a todas las provincias del Ecuador, para que de esta manera logren un desarrollo equitativo y justo, contribuyendo a eliminar o al menos disminuir los indicadores socioeconómicos que, durante décadas, han caracterizado al territorio nacional, como por ejemplo desempleo y subempleo, entre otras.

La Agenda, considera a la provincia de El Oro, para lo cual es necesario determinar muchas de las características principales, es decir, aquellas que son más representativas en términos económicos.

Según el último censo del año 2010, El Oro tiene 642.479 habitantes, cifra que representa el 5% de los habitantes del Ecuador. De las cuales el 18% habita en zonas rurales y el 82% en las urbanas. Además, esta provincia ha aportado a la Población Económicamente Activa (PEA) con el 3% de la fuerza laboral del Estado ecuatoriano, según datos del censo 2001.

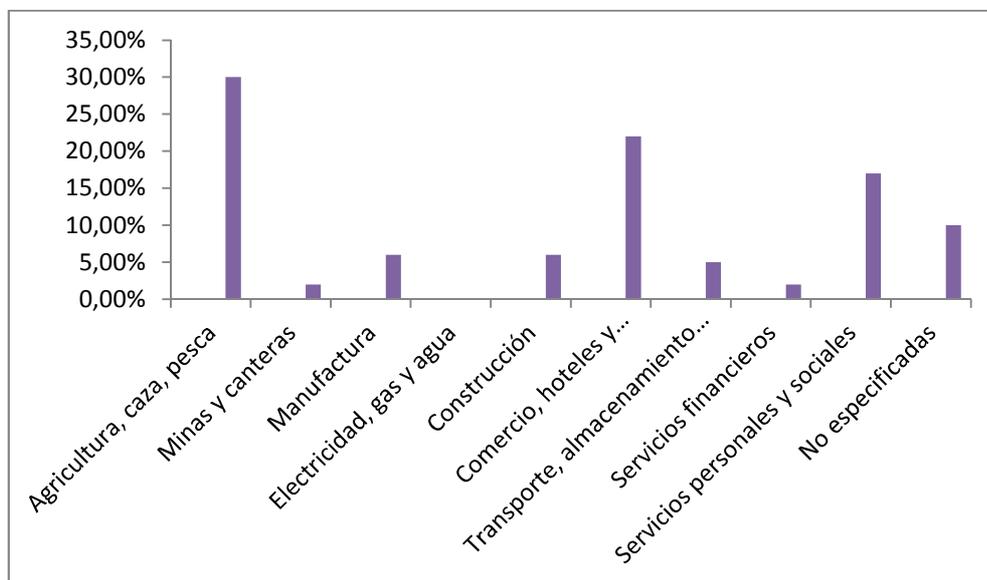
El cuadro No. 1 se muestra las principales actividades económicas de la provincia con su respectiva participación.

Cuadro No. 1
Composición de la PEA por actividad en El Oro
2013
(Porcentaje)

Actividad	% Participación
Agricultura, caza, pesca	30%
Minas y canteras	2%
Manufactura	6%
Electricidad, gas y agua	0%
Construcción	6%
Comercio, hoteles y restaurantes	22%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5%
Servicios financieros	2%
Servicios personales y sociales	17%
No especificadas	11%
Total	100%

Fuente: Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (2013). Instituto Nacional de Estadística y Censos. "Agenda de Transformación Productiva". Quito – Ecuador. Elaborado por: Lady Benítez.

Gráfico No. 1
Composición de la PEA por actividad en El Oro
2013
(Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (2013). Instituto Nacional de Estadística y Censos. "Agenda de Transformación Productiva". Quito – Ecuador.
 Elaborado por: Lady Benítez.

Tal como se puede evidenciar en el gráfico, la PEA en la provincia El Oro, se encuentra mayormente en la zonas rurales, en un 30%, especialmente, en lo concerniente a actividades agropecuarias, un 22% se concentra en actividades como el comercio, hoteles y restaurantes, 17% en servicios comunitarios, 11% en actividades que carecen de especificación alguna por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 6% corresponde a actividades de manufactura, 5% transporte y comunicaciones, 2% sector bancario y; finalmente, el 2% restante corresponde a la actividad minera¹.

Esto claramente refleja, que esta provincia ha tenido un crecimiento y que los planes del Gobierno con el transcurso del tiempo se concretan. Sin embargo, para que esto ocurra no solo es importante la intervención del Estado, sino también la participación de la ciudadanía de manera activa,

¹ Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (2013). "Agenda de Transformación productiva, 2010 – 2013". Quito – Ecuador.

consciente y; sobretodo, honesta. Es decir, que si se desea tener mejores condiciones para progresar, es vital que todos cumplan con los deberes con la patria, para de esta manera no perjudicarla ni tampoco retrasar su desarrollo.

1.1.1 Comercio

En la provincia de El Oro existen, según datos del censo 2010, 23.659 establecimientos que aportan al desarrollo económico y; por consiguiente, mejoran la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, es importante observar la participación de algunos sectores productivos, entre esos el sector comercio, cuadro No. 2.

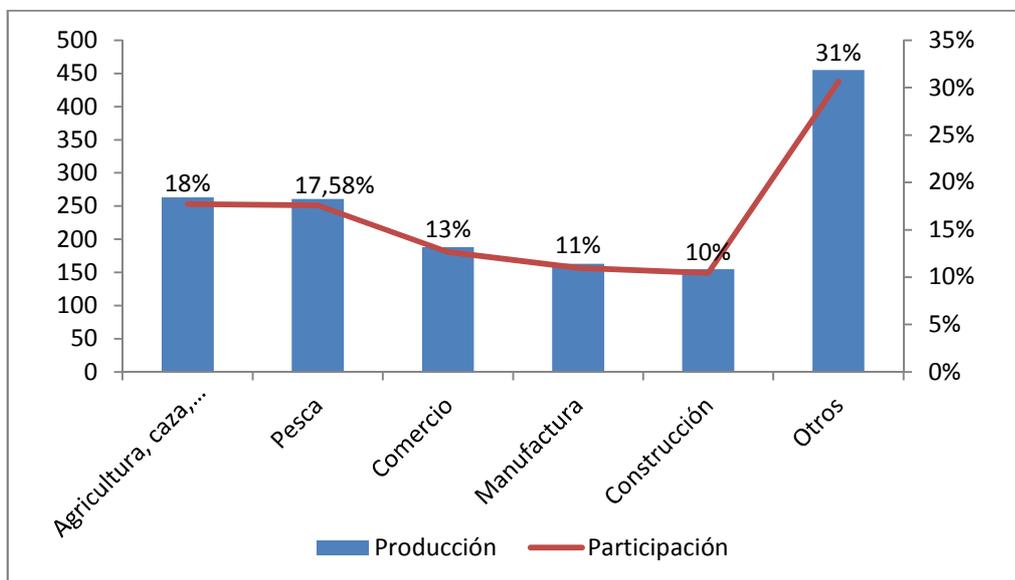
Cuadro No.2
Producto Nacional Bruto por sectores
El Oro
(Datos en millones de dólares y porcentaje)

PNB por sectores	Producción	Participación
Agricultura	263	18%
Pesca	261	17%
Comercio	188	13%
Manufactura	163	11%
Construcción	155	10%
Otros	455	31%
Total PNB	1.485	

Fuente: Banco Central del Ecuador (2013). Cuentas Nacionales Provinciales. Quito–Ecuador.

Elaborado por: Lady Benítez.

Gráfico No.2
Producto Nacional Bruto por sectores
El Oro
(Datos en millones de dólares y porcentaje)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2013). Cuentas Nacionales Provinciales. Quito – Ecuador.
 Elaborado por: Lady Benítez.

En el gráfico, se puede observar a los sectores más representativos de la provincia, ordenados por porcentajes de participación en el PNB total de la provincia. En el cual, el sector de agricultura, caza, pesca y silvicultura, ocupa el primer lugar con una participación de 18%, cifra que equivale a una producción de US\$ 263 millones. En segunda ubicación se encuentra el sector pesquero con una producción total de US\$ 261 millones y una participación de 17,58%, es decir que en términos nominales este segundo sector generó US\$ 2 millones menos que el primero y en lo que concierne a la participación en el PNB, esta fue inferior por 0,42%.

Posteriormente, se encuentra al sector comercio, el de mayor interés para el presente proyecto, con una producción total de US\$ 188 millones; es decir, US\$ 73 millones menos que lo producido por el sector pesquero y; a su vez, reflejando una participación de 13%, que comparada con la participación del segundo sector, es inferior por 4,92%.

En cuarto lugar, se encuentra el sector manufactura, que generó una producción de US\$ 163 millones, con una participación de 11% en el Producto Nacional Bruto, mostrando de esta manera una disminución de US\$ 25 millones en términos nominales y de 2 puntos en términos porcentuales en comparación con lo registrado en el sector comercial.

En quinto lugar, se puede evidenciar al sector de la construcción con una producción de US\$ 455 millones, valor que refleja un monto inferior de US\$ 8 millones en comparación con el sector manufactura y; en consecuencia, reflejando una participación de 10% en el PNB.

La categoría otros, que comprende diversos sectores como, por ejemplo transporte, hoteles y restaurantes e intermediación financiera, entre otros; los cuales totalizaron una producción de US\$ 455 millones y, contribuyendo al PNB con 31%. (Cabe indicar que si bien el análisis previamente realizado abarca a los principales sectores por nivel de participación en el PNB, la categoría “otros” se la mencionó al final, porque como se explicó anteriormente la componen diversos sectores productivos de la provincia de El Oro).

La evolución del sector comercio, en el periodo 2008 – 2012, determina el nivel de importancia del sector en la economía de la provincia. En los cuadros 3 y 4 y gráfico 3 se puede apreciar el número de establecimientos y; la producción generada.

Cuadro No.3
Número de establecimientos del sector comercio en la provincia de
El Oro
2008 – 2012
(Unidades)

Años	No. Establecimientos
2008	1.913
2009	2.329
2010	2.865
2011	3.927
2012	4.783

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012).
 "Empresas y establecimientos". Quito – Ecuador.
 Elaborado por: Lady Benítez.

En el año 2008, el número de establecimientos del sector comercial en la provincia de El Oro fueron 1.913. En el periodo 2009, el número de establecimientos se incrementó en 416 con respecto al total registrado el año anterior; es decir, en este año hubo 2.329 establecimientos.

En el año 2010, la cantidad de establecimientos registrados fueron 2.865; es decir, que existió un incremento de 536 establecimientos en relación con el año anterior. Durante el periodo 2008 – 2010, se produjeron los incrementos más pequeños del periodo 2008 – 2012, a causa de la crisis financiera que se inició en Estados Unidos en el año 2008 y que terminó afectando a la economía mundial.

Para el periodo 2011, el número de establecimientos registrados fueron 3.927; reflejando un incremento de 1.062 en comparación con el total de establecimientos del año 2010. En el periodo 2012, se registraron 4.783 establecimientos comerciales, que refleja un aumento de 856 establecimientos con respecto a lo registrado el año anterior. En el cuadro #4 y grafico 3 se puede observar los montos producidos por estos establecimientos comerciales, durante el periodo 2008 – 2012.

Cuadro No. 4
Producción de establecimientos comerciales de El Oro
2008 – 2012

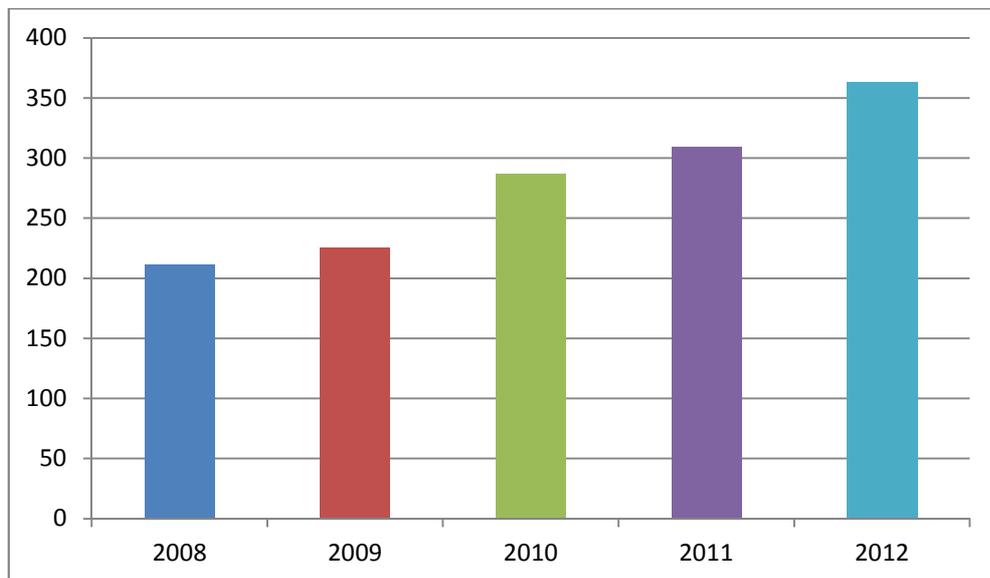
(Datos en millones de dólares)

Años	Monto
2008	211
2009	225
2010	287
2011	309
2012	363

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) (2013). "Producción de establecimientos del sector comercio de la provincia de El Oro". Quito – Ecuador. Elaborado por: Lady Benítez.

Gráfico No. 3
Producción de establecimientos comerciales de El Oro
2008 – 2012

(Datos en millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) (2013). "Producción de establecimientos del sector comercio de la provincia de El Oro". Quito – Ecuador. Elaborado por: Lady Benítez.

En el año 2008, los establecimientos comerciales produjeron un total de US\$ 211 millones, cifra que sin duda alguna es importante para la producción total del Ecuador. Para el siguiente año, 2009, la producción

total registrada por los establecimientos comerciales fue de US\$ 225 millones; es decir, que comparado con lo registrado en el año anterior, hubo un incremento de US\$ 14 millones.

Para el periodo 2010, los establecimientos del sector comercio de la provincia de El Oro mostraron una producción total de US\$ 287 millones, lo cual permite evidenciar que la situación de estos establecimientos con el paso de los años va mejorando, debido a que en esta oportunidad se refleja un incremento de US\$ 62 millones con respecto a los totalizado en el inmediato año anterior.

En el 2011, la producción total de los establecimientos comerciales fue de US\$ 309 millones, con un incremento de US\$ 22 millones en comparación con lo que se registró en el periodo anterior. En el último año del periodo expuesto, 2012, se aprecia que una vez más existió un incremento con respecto al año anterior, en este ocasión dicho incremento fue por US\$ 54 millones; es decir, que en este último año la producción total de los establecimientos fue de US\$ 363 millones.

1.1.2. Servicios

Cuadro No. 5
Producción del sector servicio de la provincia de El Oro
2008 – 2012
(Datos en millones de dólares)

Años	Montos
2008	83
2009	91
2010	103
2011	115
2012	137

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) (2013). "Producción del sector servicio de la provincia de El Oro". Quito – Ecuador.
Elaborado por: Lady Benítez.

El sector servicios está conformado por:

- Salud.
- Educación.
- Comunitarios.
- Sociales.

En el gráfico No. 3 se puede observar que en el periodo 2008, el sector servicios, produjo un total de US\$ 83 millones, cifra que es inferior a la producida por el sector comercio en el mismo año, pero que igualmente contribuye a la producción del Estado ecuatoriano.

En el año 2009, la producción total fue de US\$ 91 millones; es decir, que comparada con la del año anterior fue superior por US\$ 8 millones. Para el año, 2010, la producción obtenida fue de US\$ 103; con un incremento, de US\$ 12 millones en relación con el año anterior.

En 2011, existió una vez más incrementos con respecto al año anterior, en esta oportunidad hubo una diferencia de US\$ 12 millones; es decir, que el total producido en el penúltimo año, del periodo 2008 – 2012, fue de US\$ 115 millones. En el año 2012, la cantidad total generada por el sector servicios fue de US\$ 137 millones; es decir, hubo un incremento de US\$ 22 millones en comparación con lo obtenido en el periodo anterior. Cabe señalar que los montos incrementados durante el periodo 2010 – 2012 son superiores a los registrados en el periodo 2008 – 2010, debido a que en este último periodo, recién se comenzaban a percibir los efectos de la crisis mundial generada a causa de los préstamos subprime en Estados Unidos (EE. UU.)².

² Chóez, Guillermo (2013). "Los efectos de la crisis mundial en Ecuador". Machala – Ecuador.

1.2. La informalidad en Machala

Se considera como trabajo informal, a aquellos trabajadores que realizan sus actividades por cuenta propia, que no reciben los beneficios que por ley debería recibir un trabajador o no cumplen con lo que se exige por ley, como la facturación, el pago de impuestos, su debido registro en la Superintendencia de Compañías, que no tienen RUC, aquellos que no tienen afiliado su personal al IESS, etc.

Actualmente en Latinoamérica, existe aproximadamente una tasa de desempleo del 6.4%, esta cifra oculta, que de 267 millones de trabajadores, 127 millones pertenecen al área de “sub empleo”, o mejor conocido como trabajadores informales. Estas cifras son muy alarmantes, que indican que los países no son económicamente estables para sus habitantes. En el Ecuador, esta cifra llega al 52.2%³ en el año 2012.

Cuadro No. 6
Mercado laboral en América Latina
Años 1990, 2002 Y 2006

	Ambos Sexos			Mujeres			Hombres		
	1990	2002	2006	1990	2002	2006	1990	2002	2006
Tasa de Desempleo	6,2	10,5	8,6	6,9	12,5	10,4	5,8	9,1	7,1
Tasa de Ocupación	56,6	57,6	60,2	40,0	45,0	84,6	75,2	71,8	73,3
Tasa de Asalarización	67,5	66,3	67,4	63,9	67,6	68,2	69,7	65,4	66,8
Tasa de Informalidad	48,5	47,2	44,9	54,5	52,6	50,7	45,0	43,5	40,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países – Santiago – Chile.
Elaborado por: Lady Benitez

Como se muestra en el cuadro, la tasa de informalidad es representativa, ubicándose alrededor del 44,9% en América Latina en el año 2006, es

³ Internet: El Universo “OIT: En Ecuador, el 52,2% de los trabajadores son informales” <http://www.eluniverso.com> – Guayaquil – Ecuador.

decir, que los países de la región se caracterizan por poseer una alta participación del sector informal en su mercado laboral.

En los países en vías de desarrollo, la magnitud del mercado informal ha crecido de forma importante, tanto así, que ha llegado a convertirse en parte del motor productivo de los estados y funciona como un sustituto del empleo formal. Es importante mencionar, que el empleo informal no hace referencia a los albañiles o comerciantes ambulatorios, sino que hace referencia a toda persona que se encuentre dentro de la PEA, que no cuente con un trabajo formal, en donde sea acreedor a todos los beneficios que las leyes exigen a las empresas que sean otorgados a sus colaboradores. Es así, que informal también se consideran a las personas que trabajan desde casa, con su portátil o computadora solo conectado a la red, esto tiene ventajas para las empresas porque se generan un ahorro de mantener un espacio físico para esa persona, pero a la vez, la persona se ve perjudicada debido a que esta no se hace acreedora a los beneficios que debería recibir por Ley⁴.

Aunque la informalidad contribuye de forma importante a la productividad del país, también hay que tener en cuenta que este es un factor perjudicial, debido a que está en contra del modelo de desarrollo que propone un Gobierno al no contribuir con el pago de impuestos y los demás requerimientos exigidos por ley, por lo que también se lo considera como una forma de inmortalizar el subdesarrollo. Otro dato importante de mencionar, es que la informalidad, lamentablemente, abre puertas al contrabando, narcotráfico, mercado negro, comercio ilegal.

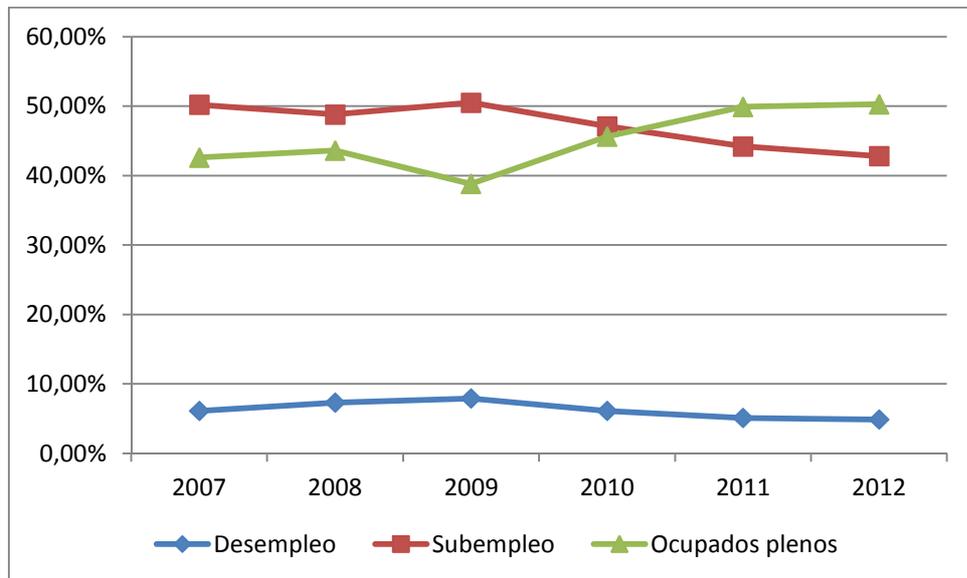
Anteriormente, se consideraba a la informalidad como un fenómeno o acontecimiento a corto plazo, pero con el pasar del tiempo, se ha convertido en algo permanente, que hace notar los problemas estructurales que existen en las economías de los países.

⁴ Servicio de Rentas Internas. "Análisis de informalidad en Ecuador: recetas tributarias para su gestión". (2010) – Quito – Ecuador.

También hay que reconocer que muchas veces, el empleo informal es usado como una cortina para tapar los problemas estructurales de un país.

En el Ecuador, la informalidad es una realidad, una cantidad representativa de la PEA pertenece a esta categoría como se observa en el gráfico No. 4.

Gráfico No. 4
Mercado laboral en Ecuador
Periodo 2007-2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Mercado laboral. 2007-2012. Quito-Ecuador.
Elaborado por: Lady Benitez

El subempleo era mayor hasta el año 2010, donde el empleo con el subempleo o empleos informales, se encuentran en el mismo punto, luego la ocupación plena aumentó para el año 2012 y el subempleo disminuyó. A pesar de que hubo una recuperación en el año 2010 del empleo pleno,

hay que tener en cuenta, que durante los 4 años de Gobierno del Eco. Rafael Correa 54.922 empleos se perdieron⁵.

Las tasas más altas de desempleo que se dieron a inicio del año 2012 provinieron de Guayaquil con 6,25%, luego Machala con un 5,82%, Cuenca con 4,66%, Ambato con 4,33% y Quito con 3,67%.

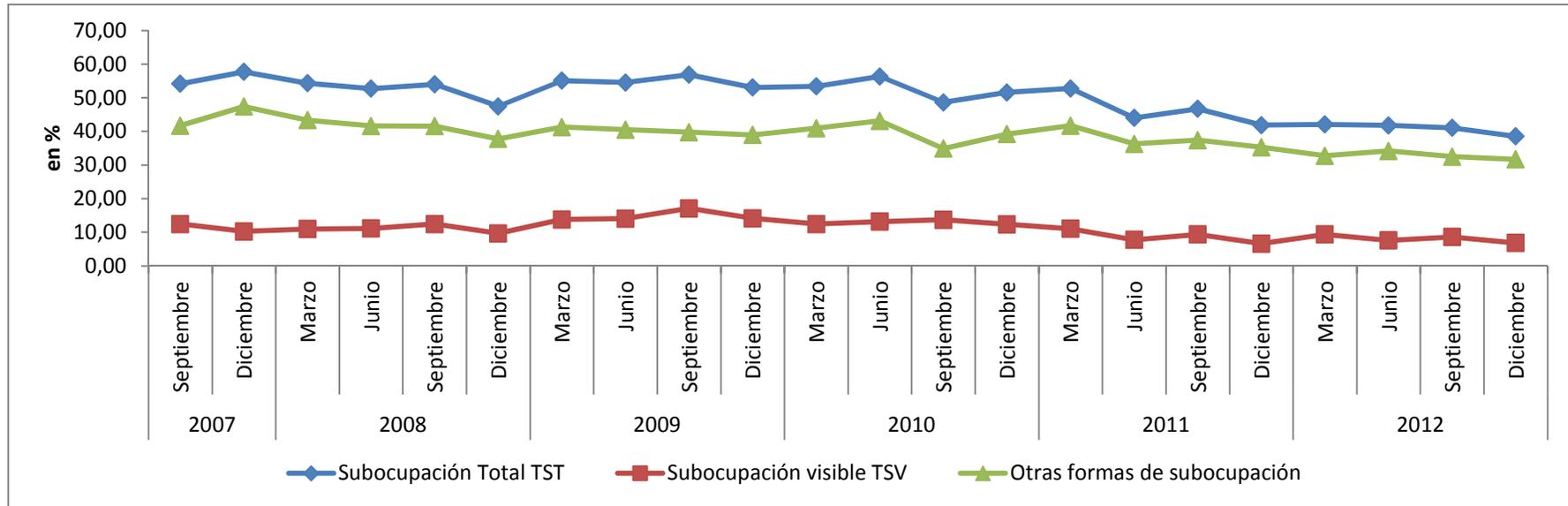
Al ser Machala un cantón, en donde la actividad económica que tiene como principal fuente de ingresos, es la comercialización al por menor y mayor, al igual que la agricultura, así también, estas actividades presentan informalidad en su desarrollo, en especial en la actividad de comercialización, ya que al estar lindando con Perú, donde los productos son más baratos por el tipo de cambio, existe un nivel importante de contrabando por la frontera de algunos productos, lo que da pie a que la informalidad aumente y perjudique a la sociedad, es decir, a las personas que son comerciantes y que sí cumplen con los requisitos de ley, se ven en desventaja ante las personas que venden por contrabando, ya que estas pueden sacar el productos mucho más barato.

En el grafico No. 5 se muestra la evolución de la informalidad en el mercado laboral en Machala.

Como se puede observar en el gráfico, las tasa de subocupación visible es la más baja, sin embargo en lo que respecta a las otras formas de subocupación, es mucho mayor, mostrando estos dos una tendencia decreciente, es decir, que para el año 2013, estos indicadores seguirán disminuyendo. Es importante mencionar que la tasa promedio de informalidad durante el periodo de estudio analizado es de 50,82%, es decir, que más de la mitad de la PEA, pertenece al sector informal.

⁵ El Universo.com. (2012). La subocupación y desempleo aún marcan la realidad laboral ecuatoriana. Ecuador: América Economía.

Gráfico No. 5
Evolución del índice de subocupación en Machala
Periodo 2007-2012



*Los datos presentados constan a partir del mes de septiembre y diciembre en el año 2007.

Otras formas de Subempleo⁶

Subempleo o subocupación visible⁷

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Mercado laboral. 2007-2011 – Quito – Ecuador.

Elaborado por: Lady Benítez

⁶**Otras formas de Subempleo:** Se define como el porcentaje que resulta de la relación entre la cantidad de ocupados que está clasificado en otras formas de subempleo (OFS) y la Población Económicamente Activa (PEA).

⁷**Subempleo visible:** Ocupados que reúnan las siguientes condiciones simultáneamente: 1. «Desear trabajar más horas», es decir, tener otro empleo (o empleos) además de su empleo(s) actual(es), a fin de aumentar el total de sus horas de trabajo; reemplazar cualquiera de sus empleos actuales por otro empleo con más horas de trabajo. 2. «Estar disponibles para trabajar más horas», es decir, poder efectivamente hacerlo durante un período posterior, en función de las oportunidades de trabajo adicional que se presenten. 3. «Haber trabajado menos de 40 horas».

Cuadro No. 7
Evolución del índice de subocupación en Machala
Periodo 2007 - 2012

		Subocupación Total TST	Subocupación visible TSV	Otras formas de subocupación
2007	Septiembre	54,16	12,47	41,69
	Diciembre	57,70	10,28	47,43
2008	Marzo	54,34	10,97	43,37
	Junio	52,76	11,14	41,61
	Septiembre	54,01	12,45	41,57
	Diciembre	47,44	9,68	37,76
2009	Marzo	55,09	13,81	41,28
	Junio	54,56	14,06	40,51
	Septiembre	56,87	17,12	39,74
	Diciembre	53,09	14,15	38,94
2010	Marzo	53,41	12,46	40,95
	Junio	56,33	13,18	43,15
	Septiembre	48,63	13,72	34,91
	Diciembre	51,58	12,36	39,21
2011	Marzo	52,76	11,07	41,69
	Junio	44,05	7,76	36,29
	Septiembre	46,75	9,38	37,37
	Diciembre	41,87	6,61	35,26
2012	Marzo	42,09	9,35	32,74
	Junio	41,78	7,61	34,17
	Septiembre	41,08	8,61	32,47
	Diciembre	38,54	6,85	31,69

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Mercado laboral. 2007-2011 – Quito – Ecuador.
 Elaborado por: Lady Benítez

Según los datos que se presentan en el gráfico y el cuadro anterior, se observa que las tres variables analizadas presentan un comportamiento de decrecimiento, aunque es muy leve. Los factores por lo que puede ocurrir la disminución del subempleo son varios al momento en que se involucra a la población, dado que puede ser ocasionado por muchos factores, como programas que el Gobierno ha iniciado para un trabajo digno, la evolución propia de la población, no necesariamente la disminución de esta variables sea porque pasaron a la categoría de ocupación plena, incluso podría ser porque pasaron a formar parte de la informalidad. A ciencia cierta es difícil determinar cuál fue el factor

específico que influyó en la mejora de los índices analizados; sin embargo, al observar el escenario en macro se puede manifestar que el comportamiento decreciente se ha dado por la mejora económica del país, dado que la tasa de desempleo disminuyó y la tasa de ocupación plena incrementó en el periodo 2007-2012.

1.2.1. Causas

Se considera como personas con empleos informales, ya sean empleados por las empresas del sector formal, empresas del sector informal, o como trabajadores domésticos remunerados por su trabajo desde los hogares. Se considera como un trabajador informal si su labor no se encuentra sujeta a ninguna ley, ya sea de trabajo, de impuestos, entre otras, es así que esta clase de trabajadores no recibe un previo aviso cuando sea despedida, no son afiliados al seguro, no reciben indemnización por el despido, no vacaciones y no pagan por enfermedades, etc. Y con razones tales como: no declaración de los puestos de trabajo o los empleados; trabajos temporales o puestos de trabajo de una duración corta, limitada; empleos con horas de trabajo o salarios por debajo de una base determinada (por ejemplo, para las contribuciones a la seguridad social), el empleo informal no necesariamente se limita a las empresas, también esta medida es adoptada por las personas en los hogares, donde es muy común ver que hay familias con empleadas domésticas sin afiliación a un Seguro Social, trabajadores (jardineros albañiles etc) que solo se les paga por trabajo hecho sin ningún contrato de por medio.

Las razones de la existencia de la informalidad y el crecimiento que esta ha experimentado son muchas y variadas. Pero en esencia, es impulsada por un mayor número de impuestos y beneficios, cargas sociales, junto con el aumento de la regulación estatal.

El sector informal no se entiende claramente, los implicados son a menudo etiquetados como vagos y/o codiciosos. La verdad es mucho más matizada, muchas personas se ven obligadas a trabajar de manera informal para contrarrestar una necesidad financiera desesperada, no por codicia, sino que operan por necesidad.

El trabajo informal, implica la producción pagada y venta de bienes y servicios que no son registrados y ocultos para el no pago de impuestos y beneficios que establece la legislación laboral para los trabajadores, pero son legales en todos los demás aspectos.

Esto excluye a las actividades, en las que los bienes o servicios se adquirieron ilegalmente o se proporcionan como el fraude, tráfico de drogas o la prostitución.

Esto se debe principalmente a los bajos salarios y alza del costo de vida que incluye factores como el aumento de los alquileres, el pago de hipotecas y los costos de cuidado de niños pueden crear una necesidad financiera desesperada.

También como otra causa de la informalidad, se considera el crecimiento económico del país, generando más opciones a los consumidores.

La informalidad, también es causada cuando existe una demanda más grande de empleos que la oferta de trabajo en el mercado laboral.

Otra causa de que se dé la informalidad, es el crecimiento de la población urbana que se encuentra dentro de la PEA y un aumento pequeño de la generación de empleo, lo que provoca que exista una tasa de desempleo a lo largo del tiempo difícil de combatir.

Algunas causas de la informalidad también son:

- Impuestos,
- Seguro Social, y;
- Cargas regulatorias.

El motivo principal en lo que se refiere al trabajo informal, es a menudo la evasión de impuestos. Sin embargo, comparaciones internacionales no necesariamente apoyan la idea de que las altas tasas de impuestos están asociadas con altos niveles de trabajo informal. Se ha encontrado que los empresarios pasan a la clandestinidad no para evitar impuestos, pero con el fin de evitar la burocracia y la corrupción. Sin embargo, un número de países, relacionan a los altos impuestos (principalmente para lo que tiene que ver con el seguro social) con una alta incidencia del empleo informal, por lo que la conclusión más segura es que no existe una relación clara entre las tasas de impuestos y el tamaño de la economía informal.

En el escenario, donde todos cumplen con las leyes en lo que se refiere a la afiliación, se entiende que el incumplimiento de la afiliación social para los empleados, será denunciado por otras empresas con la finalidad de eliminar la competencia desleal, que termina perjudicándolas. Así, con los ingresos generados por la afiliación al seguro social de la mayoría de la población, los Gobiernos pueden realizar un gasto mayor en servicios (algunos de los cuales no están disponibles para las empresas irregulares) y en el monitoreo de cumplimiento. El gasto del Gobierno, sólo puede elevarse a altos niveles en los países con buenos niveles de cumplimiento tributario.⁸

La teoría del mercado laboral, sugiere que existe un aumento en las actividades informales. Como resultado de la agitación económica, y ya que el empleo informal puede actuar como un amortiguador cuando la

⁸ Serrano Mancilla, Alfredo. (2012) "Análisis de informalidad en el Ecuador". Quito – Ecuador. <https://cef.sri.gob.ec>

gente está siendo despedida en el sector formal y la necesidad de encontrar nuevas oportunidades de trabajo. Por otra parte, una economía en recesión podría experimentar un cambio de un sistema de comercialización de los sectores no transables, que a su vez fortalezcan la informalidad.

La evidencia empírica, apoya el cambio predicho hacia el empleo más informal. El nivel de informalidad tiende a aumentar en tiempos de recesión económica. Observaciones similares son válidas para muchos países asiáticos.

1.2.2. Consecuencias

Las crisis económicas suelen dar lugar a una desaceleración de la actividad económica y afectan gravemente los niveles de pobreza y distribución del ingreso. Como consecuencia de ello, con la crisis actual se puede esperar que aumente el desempleo y reducir la movilidad laboral internacional. Patrones bien establecidos de la migración pueden desaparecer a medida que los trabajadores se ven obligados a regresar a sus países de origen y los nuevos inmigrantes no se animan o están impedidos de perseguir sus proyectos de migración.

¿Cuál será el impacto de la crisis en el empleo informal, que incluye trabajos o actividades en la producción y venta de bienes y servicios jurídicos que no están regulados o protegidos por el Estado? En la actualidad, la mayoría de los trabajadores del mundo están empleados informalmente. Según los últimos datos disponibles, más del 55% del empleo no agrícola puede considerarse informal. Por otra parte, en el África subsahariana o en Asia del Sur, las proporciones son aún mayores y, a veces cerca de 80%. Por ejemplo, 83% en el caso de la India. Hay

buenas razones para creer que estas ya elevadas cifras de informalidad se incrementará aún más.⁹

Entonces, algunos pueden afirmar que el trabajo informal es una solución para superar la crisis. A pesar del hecho de que el empleo informal puede actuar como un amortiguador en tiempos de crisis económica. "ir informal" no debe ser considerado una opción para superar una recesión. Mientras que el empleo informal puede ofrecer perspectivas de empleo temporal, el potencial aumento del empleo informal no es en general una buena noticia para los países en desarrollo, como lo es el Ecuador. La informalidad está estrechamente relacionada con los trabajos de mala calidad, los altos riesgos y la protección social insuficiente. Como consecuencia, cada vez más el empleo informal podría aumentar sustancialmente los niveles de pobreza, lo que hace imposible para muchos países alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015.

Entonces, ¿qué es lo que podría hacerse?, lo que se requiere es una mejora urgente de la protección social y el empoderamiento de las personas en el sector informal. Por ejemplo, mediante la ampliación de los mecanismos formales existentes en el sector informal o el apoyo a los mecanismos informales - esto proporcionaría un amortiguador para evitar que la gente caiga en la trampa de la pobreza. Los ejemplos incluyen el fomento de las obras públicas y dar un impulso a los planes del seguro que protegen contra riesgos básicos como las crisis de salud.

En segundo lugar, también hay una necesidad urgente de valorar el empleo informal más alto, por ejemplo, proporcionando una mejor infraestructura y el acceso a los recursos a las empresas informales a fin de aumentar su productividad. En cuanto al establecimiento de negocios, esta política implica medios legales para separar los activos del negocio y

⁹ El Universo (2013). "El subempleo y la informalidad, en la agenda de temas pendientes". Guayaquil, Ecuador. <http://www.eluniverso.com/2013/03/17/1/1447/subempleo-informalidad-agenda-temas-pendientes.html>.

proporcionar una protección comparable a la de los bienes de la empresa. Métodos simplificados que permiten el reconocimiento de los derechos económicos generarían las condiciones para movilizar los activos y, en última instancia, a ser objeto de los beneficios de la regulación laboral formal.¹⁰

Se necesitan más y mejores puestos de trabajo para hacer frente a la crisis actual, por encima de todas las políticas deben tratar de evitar que las personas caigan en la pobreza como resultado de la recesión económica. Aunque no sabemos la bala mágica que pueda resolver todos los problemas, tenemos una comprensión bastante buena de qué políticas podrían funcionar y cuáles riesgo de fracasar.

Tomando un ejemplo de un evento ocurrido en Machala, el 7 de agosto del 2011, hubo un desalojo de aproximadamente 30 comerciantes que laboraban en una calle de la ciudad, tuvieron que ser reubicados por aproximadamente 300 policías. Los comerciantes se quejaban del lugar de la reubicación no les favorecía para sus ventas¹¹.

La informalidad afecta de forma negativa a la sociedad, si esta sigue creciendo, trae consigo empleos de baja productividad, salarios muy bajos. En otros casos, se han implementado políticas económicas que se encuentran un poco sesgadas a la no creación de abundantes fuentes de trabajo de alta productividad. Se reducen los tributos de aduana, las de interés, de inflación, incrementar el tipo de cambio, eso ha llevado al uso de tecnología necesaria para llevar a cabo productividad en el país en los sectores primario y secundario, y se reubica la mano de obra al sector de servicios en donde también se requiere del uso de tecnología altamente especializada, por lo tanto, la mano de obra es desplazada y estos

¹⁰ Alfredo Serrano Mancilla (2012) "Análisis de informalidad en el Ecuador". Quito, Ecuador. <https://cef.sri.gob.ec>

¹¹Ecuador Inmediato (2011). "Más de 300 policías desalojan a comerciantes informales en Machala". Machala, Ecuador.: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=153439&umt=mas_300_policias_desalojan_a_comerciantes_informales_en_machala

trabajadores terminan ocupando puestos donde se generan pocos ingresos.

Aquellos que se dedican a desarrollar actividades productivas de manera informal, deben sufrir las consecuencias de no tener protección social, una productividad muy baja.

Se podría pensar que la informalidad está directamente relacionada con la pobreza, que los del sector informal representan la mayor parte de las personas pobres de una sociedad, sin embargo no necesariamente es así, debido a que no todos los que se encuentran en el sector informal son pobres. Por lo cual entre la informalidad y la pobreza existe un vínculo débil, pero es verdad, que la primera influye de forma importante en la segunda estadísticamente.

Otra de las consecuencias del sector informal, es que esta causa menor movilidad, ya que al estar segmentado el mercado laboral, de una u otra forma existen barreras que impiden o hacen más difícil que una persona que se encuentre en el sector informal pase a formar parte del sector formal.

También existe una relación entre el sector informal y la desigualdad, el Banco Interamericano de Desarrollo, señala que la diferencia entre encontrarse laborando en el sector informal o el sector formal es de 10% a 25% de desigualdad en los ingresos que estos generan¹².

Son varias las consecuencias que trae el sector informal, afectando de forma diferente a cada uno de los factores de la economía de una comunidad.

¹² Freije Samuel (BID). (2002) "El empleo informal en América Latina y el Caribe: causas, consecuencias y recomendaciones políticas". Caracas, Venezuela.

1.3. Tipos de informalidad

La definición de informalidad es un concepto muy ambiguo, que en la actualidad aún no tiene una definición determinativa.

Sin embargo, se sabe que la informalidad se genera debido a que los empresarios usan otras formas “estratégicas” en donde eluden la ley, permitiéndoles mejorar su competitividad, ya sea disminuyendo costos o aumentando su rendimiento y al no existir una regulación estricta conforme al tema, este fenómeno se sigue dando. A partir de los años 80, donde se presentó una crisis económica en Ecuador, empezaron a surgir nuevas formas de ocupación, donde el empresario, algunas veces, se aprovechaba de la necesidad del trabajador para darles una remuneración que se encontraba por debajo del promedio y los trabajadores no eran acreedores a los beneficios sociales de esa época; así también, las circunstancias sociales habían desatado la crisis, origino a que muchas personas generen nuevas fuentes de ingresos, que en muchas ocasiones, resultaban formas de trabajo informal.

La informalidad nació como un concepto económico, señalando que este sector era una economía marginal en donde eran los pobres los que hacían que esta existiera, pero con el pasar el tiempo se evidenció, que este sector en realidad forma parte importante del desarrollo económico de muchos países, especialmente de los que se encuentran en vías de desarrollo.

Hoy en día, se distingue a la informalidad desde dos perspectivas, la legal (donde ingresa lo tributario) y la económica.

Desde la visión legal, se denomina a la informalidad como una actividad marginal e ilegal; es decir, que incumple las disposiciones de la ley al momento de laborar.

Desde la perspectiva económica, la informalidad es el sector donde se encuentra la proporción de la población que no tiene oportunidades de generar ingresos por reducida oferta laboral formal y busca la forma de generarlos, por lo tanto la informalidad llega a ser una actividad de sobrevivencia¹³.

El concepto de informalidad desde dos perspectivas, da lugar a tres formas de cómo se mide la subocupación y son¹⁴:

- Subempleo invisible; que corresponde a aquellas personas que se encuentran ganando menos del sueldo básico establecido en su lugar de trabajo.
- Subempleo visible: se considera como subempleo visible a aquellos que se encuentran trabajando menos de las 40 horas semanales que exige la ley.
- Otras formas de subempleo: comprende el porcentaje que se genera de la relación entre la cantidad de ocupados que están clasificado en otras categorías de subempleo y la Población Económicamente Activa (PEA)¹⁵.

La tipología de informalidad que se ha podido detectar, depende de la clase de trabajador que sea, así el Servicio de Rentas Interna, mediante un estudio realizado en el 2011 titulado, “Análisis de informalidad en Ecuador, recetas tributarias para su gestión, menciona los siguientes:

- Aquellas personas que poseen su negocio propio, del sector informal: al tener su propia empresa, trabajan de forma

¹³ Alfredo Serrano Mancilla (2012) “Análisis de informalidad en el Ecuador”. pág. 143. Quito, Ecuador. https://cef.sri.gob.ec/virtualcef/file.php/43/fiscalidadphp/f4_1/f4_1archivos/pdf/F4.2.pdf

¹⁴Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011). “La nueva estructura conceptual de la encuesta de empleo del INEC”. Quito, Ecuador.

¹⁵ PEA: hace referencia a todas las personas que se encuentran en edad de laborar, estén empleados o no.

independiente, bajo su responsabilidad pueden existir más personas que lo ayudan en su negocio y sus contratos no son con un salario fijo. La sociedad puede estar conformada por personas de la misma familia o no.

- Patronos, dueños de sus propias empresas, del sector informal: también trabajan de forma independiente, pero con una o más personas que lo ayuden en su negocio, estas sí reciben un salario fijo, pero no son acreedores a los beneficios del seguro social.
- Trabajadores familiares auxiliares: son personas que trabajan de forma independiente en algún negocio perteneciente a un familiar del que no puede figurar como parte de la sociedad; sin embargo, trabaja allí sin recibir un salario o los beneficios sociales y trabajan parcialmente.
- Personas que perciben un ingreso fijo mensual: dentro de este grupo se encuentran las personas que se dedican a ofrecer servicios domésticos, quienes poseen un horario fijo y un salario de igual forma, pero que no se encuentran registrados en el Seguro Social y no son acreedores a los demás beneficios de los que son acreedores los trabajadores en el área formal.
- Productores: aquellos que se dedican a la producción de algún bien o materia prima, para el autoconsumo.

CAPÍTULO II
ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL RISE.

2.1. Estructura de los sectores económicos en el país

La información del estudio de condiciones de vida elaborado por el INEC entre los periodos 2005 y 2006, revela datos muy importantes¹⁶.

Cuadro No. 8

Total de negocios pequeños y medianos de acuerdo al estudio de condiciones de vida periodos 2005 – 2006.

SECTOR	TOTAL
Comercio	878.694
Servicios	395.175
Agrícola	370.812
Industria	272.497
Transporte	193.266
Hoteles y restaurantes	165.946
Construcción	83.274
Minas y canteras	26.477
Otros	3.653
TOTAL	2'389.794
CUENTA CON RUC (TOTAL)	566.315
NO CUENTA CON RUC (TOTAL)	1'823.479

Fuente: INEC – Estudio de condiciones de vida periodo 2005 – 2006, Quito - Ecuador.
Elaboración: Lady Benítez

EL sector comercio, es el más relevante en el ámbito de pequeños y medianos establecimientos. Del total de 2,38 millones de negocios pequeños y medianos, 1,8 millones no presentan RUC como lo indica la encuesta. Estos datos claramente muestran, que apenas el 23% (500 mil) tienen RUC y se encuentran registrados en la base de datos de SRI. Los datos del cuadro 7, fueron obtenidos mediante el estudio de condiciones de vida y consta como el último registro en la base de datos, dado a que en la actualidad se está elaborando otro estudio que empezó desde noviembre del 2013 y concluye en octubre 2014 con el propósito de actualizar la información del país (INEC).

¹⁶ Loren, M. (2010). *ESPOL*. Recuperado el 28 de Febrero de 2014, de [ESPOL: http://www.dspace.espol.edu.ec/](http://www.dspace.espol.edu.ec/), Guayaquil – Ecuador.

La informalidad en el Ecuador

Es el principal motivo por el que se origina el RISE. Los trabajadores informales no llevan un protocolo establecido y no cumplen las medidas que se asignan a cualquier comerciante o establecimiento comercial. Los principales factores por los que existe informalidad son: La dificultad a la hora de encontrar trabajo y la falta de seguridad social en el país. La informalidad al igual que el subempleo es parte de la Población Económicamente Activa (PEA)¹⁷.

El estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) acerca del empleo en el año 2008, recoge datos muy curiosos acerca de la informalidad con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) como lo describe el cuadro 9.

Cuadro No. 9
PEA y componentes selectos
Periodo (2000-2012)

Año	Subempleo (% PEA)	Informales	Desocupados	Subempleo + Informales
2000	27,8%	33,0%	7,3%	60,8%
2001	22,8%	32,0%	8,4%	54,8%
2002	14,2%	39,6%	9,2%	53,8%
2003	24,7%	31,6%	9,3%	56,4%
2004	21,1%	32,8%	6,6%	53,9%
2005	30,9%	32,6%	6,7%	63,5%
2006	31,2%	33,4%	6,3%	64,5%
2007	12,0%	47,8%	5,0%	59,8%
2008	10,1%	48,0%	5,9%	58,1%
2009	11,2%	48,9%	6,5%	60,1%
2010	12,0%	49,9%	6,2%	61,9%
2011	8,9%	45,7%	5,1%	54,6%
2012	6,9%	44,4%	5,0%	51,3%

Fuente: INEC – Cifras de estudio empleo 2000-2012. – Quito – Ecuador.
Elaborado: Lady Benítez

¹⁷ MEC. (2006). *Plan I Polis*. Recuperado el 11 de noviembre de 2013, de Plan I Polis: http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Hacia_Plan_Decenal.pdf. – Guayaquil – Ecuador.

En el cuadro 9, se aprecia que tanto el subempleo como la informalidad tienen gran participación en la PEA del país. En el 2008, periodo en el que se impone el RISE, la informalidad es del 48%. El cuadro también describe el comportamiento de la informalidad, comenzando en el 2000 con solo 33% y en el 2010 casi al 50%. Al relacionar el subempleo con la informalidad, se concentra el 60% de la PEA en el 2009, reflejando que la dificultad de conseguir empleo en el país y empezar a trabajar por cuenta de uno mismo.

Es preciso profundizar en el tema de informalidad para conocer el comportamiento que presenta. El cuadro No. 10, explica el comportamiento y analiza si cumple con los parámetros que exige la ley para la seguridad del trabajador ecuatoriano¹⁸.

Cuadro No. 10
Informalidad: distintas definiciones
Periodo (2000-2010)

Definición:	Subempleo	Informales	Sin afiliación al Seguro Social (Subempleo + Informales)	Empresa sin Reg. Tributario (Subempleo + Informales)
Año	(% PEA)			
2000	27,8%	33,0%	76,7%	
2001	22,8%	32,0%	77,6%	
2002	14,2%	39,6%	74,1%	41,8%
2003	24,7%	31,6%	76,7%	41,7%
2004	21,1%	32,8%	77,2%	47,7%
2005	30,9%	32,6%	76,2%	45,6%
2006	31,2%	33,4%	77,1%	47,4%
2007	12,0%	47,8%	74,3%	43,9%
2008	10,1%	48,0%	72,9%	41,6%
2009	11,2%	48,9%	70,5%	41,6%
2010	12,0%	49,9%	67,0%	39,2%

Fuente: INEC – Cifras de estudio empleo 2000-2010.- Quito – Ecuador.
Elaboración: Lady Benítez

¹⁸ INEC. (2006). *Ecuador En Cifras*. Recuperado el 1 de Marzo de 2014, de Ecuador En Cifras: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>.- Quito – Ecuador.

El cuadro 10, comprueba que en gran parte, el sector informal y subempleo no llevan un control de afiliación al Seguro Social y las pequeñas empresas no presentan registro tributario. La participación del sector de informales que no cuentan con afiliación al Seguro Social es realmente alta, aproximadamente un promedio de 74%. Por otra parte, los pequeños comerciantes que no cuentan con Registro Tributario tienen un promedio aproximado de 43%. La información obtenida sobre el sector sin afiliación y las empresas sin registro tributario fueron obtenidas en un estudio hecho por el INEC.

Precisamente, este es el principal antecedente por el que el país acoge el régimen impositivo simplificado (RISE) con el objetivo de reducir la informalidad en el país, cumplir con las disposiciones del pago de impuestos e influir una cultura tributaria en el país¹⁹.

El 29 de diciembre de 2007, en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), se aprueba la creación del Régimen Impositivo Simplificado (RISE) y a partir del próximo año (1 de enero de 2008), al Servicio de Rentas Internas (SRI) le otorgan un plazo de 180 días para que desarrolle una propuesta operativa del nuevo régimen.

2.2. Características.

Los contribuyentes apegados al RISE, deben cancelar sus cuotas mensuales o pueden optar por adelantar los pagos de sus cuotas y realizarlo en un pago anual. De acuerdo a los últimos ingresos anuales, según su actividad económica deberá de recurrir a la tabla del SRI para comprobar los valores a cancelar. Por ejemplo: Un contribuyente que tiene un taxi y registra de ingresos anuales US\$ 1.500 deberá cancelar cuotas mensuales de US\$ 3, si desea puede adelantar los pagos para completar el año donde deberá cancelar US \$ 36. Tiene que considerar

¹⁹ Hoy, D. (22 de mayo de 2008). *Diario Hoy*. Recuperado el 28 de Febrero de 2014, de *Diario Hoy*: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-rise-favorece-al-sector-informal-296051.html>, Quito – Ecuador.

su noveno dígito de su cédula, conforme a la tabla del SRI para conocer el plazo que tendrá para cumplir con su obligación tributaria.

En la Ley de Régimen Tributario Interno, se encuentran las principales características a la que se acoge el RISE.

En el artículo 97.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, aclara que las personas naturales pueden registrarse voluntariamente al RISE. En caso de que lo hagan estarán obligados a cancelar las correspondientes cuotas en base a la categoría en la que entre el contribuyente.

Las características que deben cumplir los contribuyentes se encuentran apegadas a lo que menciona el artículo 97.2 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los contribuyentes que deseen optar voluntariamente al Régimen Impositivo Simplificado, deberán cumplir los siguientes parámetros:

- a) Personas naturales, que emprenden actividades tanto de producción, comercialización y transferencia de bienes o prestación de servicios a consumidores finales. Sus ingresos anuales antes del periodo de inscripción, no debe superar los sesenta mil dólares y en cuanto al desarrollo de su actividad económica no se vean en la necesidad de contratar a más de 10 empleados.
- b) Personas naturales que reciban ingresos en relación de dependencia, que realicen actividades económicas en forma independiente. La cantidad de ingresos no debe superar la fracción básica del Impuesto a la Renta gravada con tarifa cero por ciento.

Cuadro No. 11
Fracción básica del impuesto a la renta
Año 2014 – En dólares

Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	Impuesto fracción excedente
-	10.410	0	0%
10.411	13.270	0	5%
13.271	16.590	143	10%
16.591	19.920	475	12%
19.921	39.830	875	15%
39.831	59.730	3.861	20%
59.731	79.660	7.841	25%
79.661	106.200	12.824	30%
106.201	En adelante	20.786	35%

Fuente: SRI (2014) – Información sobre impuestos – Tarifas – Impuesto a la renta. Quito - Ecuador
 Elaboración: Lady Benítez

- c) Personas naturales que empiecen actividades económicas y sus futuros ingresos anuales se encuentren en el valor máximo señalado en la Ley.

La Ley de Régimen Tributario, es práctica y concisa respecto a los contribuyentes que no puedan acogerse al Régimen Impositivo Simplificado (RISE), en el artículo 97.3 señala las actividades²⁰..:

- 1) De agenciamiento de bolsa,
- 2) De propaganda y publicidad,
- 3) De almacenamiento o depósito de productos de terceros,
- 4) De organización de espectáculos públicos,
- 5) Del libre ejercicio profesional que requiera título terminal universitario,
- 6) De agentes de aduana,
- 7) De producción de bienes o prestación de servicios gravados con el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE),
- 8) De personas naturales que obtengan ingresos en relación de dependencia, salvo las excepciones que cita la Ley,
- 9) De comercialización y distribución de combustibles,

²⁰ Asamblea Nacional, (2007). "Ley de Regimen Tributario Interno". Registro Oficial 223. Monte Critsti, Ecuador.

- 10) De impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios realizados por establecimientos gráficos autorizados por el Servicio de Rentas Internas (SRI),
- 11) De casinos, bingos y salas de juegos,
- 12) De corretaje de bienes raíces.

2.3. Actividades que se acogen al régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE).

La Ley de Régimen Tributario en el artículo 97.6 señala los tipos de categorías que se acogen al RISE. Está compuesto de 7 categorías en base al monto máximo establecido en los previos numerales del mismo artículo²¹:

1. Actividades de comercio,
2. Actividades de servicios,
3. Actividades de manufactura,
4. Actividades de construcción.
5. Hoteles y restaurantes,
6. Actividad de transporte,
7. Actividades agrícolas.

Sector micro empresarial dentro del mercado informal:

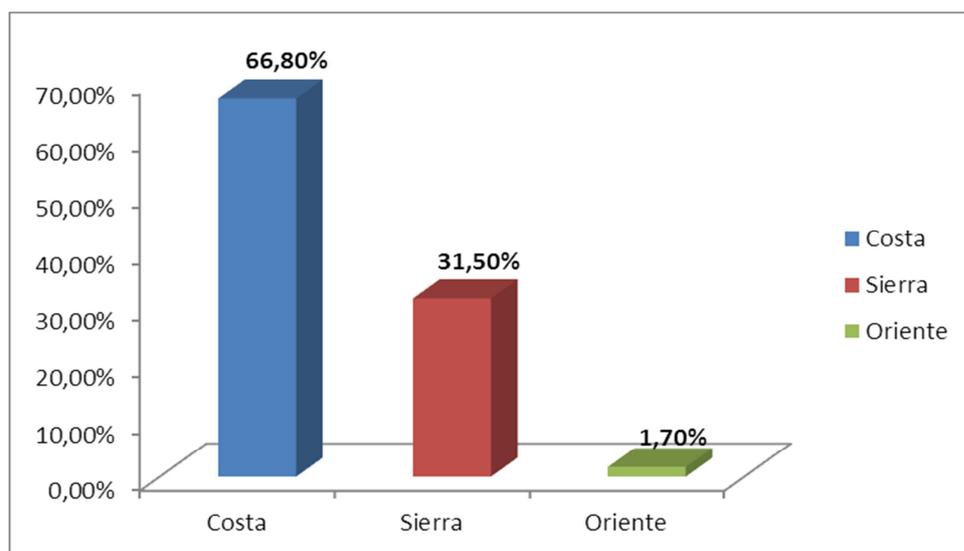
El concepto de microempresa en el sector informal, comprende un negocio personal o familiar que contiene menos de 10 trabajadores, una persona es la encargada de administrarlo cuyos ingresos son bajos y tiene un criterio totalmente independiente de sus productos, mercados, precios y que principalmente su ingreso es una fuente importante para su hogar. Además esta persona no cuenta con un Registro Único Contribuyente (RUC).

²¹ Asamblea Nacional, (2007). "Ley de Regimen Tributario Interno". Registro Oficial 223. Monte Critsti, Ecuador.

En el sector de microempresas, las informales representan el 73,8% y apenas el 21% se encuentran registradas en las bases de datos de algunas entidades pertinentes como el SRI, Ministerio de relaciones laborales, IEES, entre otros²².

Gráfico No. 6

Distribución geográfica de microempresarios urbanos y rulares por región (Datos expresados en porcentajes)



Fuente: INEC (2012) – Cifras de microempresas informales por sectores. Quito – Ecuador.
Elaboración: Lady Benítez

En el gráfico No. 6, muestra que el sector informal de microempresas se concentra más en la Región Costa, debido a que el mayor puerto marítimo del país (Guayaquil) es una zona muy comercial y de gran importancia en la recaudación tributaria fiscal. Además, cuenta con una gran cantidad de población y mayor oportunidad laboral. En cuanto a la Provincia de El Oro esta presenta el 11% de la región Costa.

Los microempresarios informales, se agrupan en tres sectores: comercio, servicios y producción.

²² Loren, M. (2010). *ESPOL*. Recuperado el 28 de Febrero de 2014, de [ESPOL: http://www.dspace.espol.edu.ec/](http://www.dspace.espol.edu.ec/), Guayaquil-Ecuador.

Sector comercio: En este sector, la mitad está orientado a actividades como: comidas, bebidas, entre otros. Esto se debe a que en esas actividades no presentan barreras de entrada y en ella incursionan en mayor proporción mujeres que hombres. Además este sector presenta mayores niveles de ventas que constituyen mayores ingresos en relación a los otros sectores. La otra mitad del sector comprende: ventas de vestuario y zapatos, ventas de productos para uso personal y limpieza, ventas de otros artículos pequeños, entre otros artículos para el comercio. En el tema de edad, los microempresarios que se dedican a este sector son jóvenes dado a que no es necesario gran destreza para efectuar las labores y facilita a que personas de menor edad puedan realizarlos²³.

Las actividades que pueden ser registradas en el RISE, dentro del comercio, son:

- 1 • G 501 Venta de vehículos automotores.
- 2 • G 502 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
- 3 • G 503 Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores.
- 4 • G 504 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios.
- 5 • G 505 Venta al por menor de combustibles para automotores.
- 6 • G 512 Venta al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco.
- 7 • G 513 Venta al por mayor de enseres domésticos.
- 8 • G 514 Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios.
- 9 • G 515 Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales afines.
- 10 • G 521 Comercio al por menor no especializado.
- 11 • G 522 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados.
- 12 • G 523 Comercio al por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados.
- 13 • G 524 Venta al por menor en almacenes de artículos usados.
- 14 • G 525 Comercio al por menor no realizado en almacenes.
- 15 • G 526 Reparación de efectos personales y enseres domésticos.

²³ Loren, M. (2010). Guayaquil, Ecuador. *ESPOL*. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de [ESPOL: http://www.dspace.espol.edu.ec/](http://www.dspace.espol.edu.ec/).

El SRI, clasifica todas las actividades económicas en códigos y el que representa al sector comercio es el grupo G5, son 15 actividades dentro del sector comercio, los negocios que pueden inscribirse en este régimen, pueden ser: panaderías, talleres, distribuidores de repuestos, despensas, boutiques, etc.

En lo que respecta a la fracción básica para el pago de las cuotas mensuales del RISE se encuentran en una tabla que el SRI ha establecido, la cual va en función de los ingresos anuales obtenidos y que más adelante se muestra en el cuadro No. 12.

Sector Servicio: Para este sector, tienen mayor concentración los hombres, principalmente porque es necesario mayor destreza, mayor capital de trabajo y por lo que origina mayor número de barreras de entrada y de salida. Las barreras de entradas son: comenzar con un capital superior a la del sector comercial, conocimiento sobre el tema a emprender y contratación de personal. Las actividades propias del sector son las siguientes: servicios personales, hoteles y restaurantes, reparación de vehículos, construcción y transporte. A diferencia del anterior sector, en este sector el querer expandir y crecer es vital, por lo que muchos emprendedores solicitan préstamos a entidades. En gran parte, algunos locales constan en la base de datos de algunas instituciones y por ende realizan la debida declaración de impuesto²⁴.

Sector producción: Se necesita mayor grado de destreza y mayor capital en este sector debido a que las actividades que se desarrollan son: textiles y ropa, productos de madera, papel y metal, químicos, construcción, sastrería, bebidas no alcohólicas, panaderías y pastelerías. A parte de destreza, es necesaria mucha experiencia, por lo que la

²⁴ Loren, M. (2010). *ESPOL*. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de ESPOL: <http://www.dspace.espol.edu.ec/>, Guayaquil-Ecuador.

población joven aquí no se concentra y al igual que el sector de servicio las barreras de entrada y salida son altas²⁵.

Cuadro No. 12
Concentración de actividades del RISE por cuotas
Año 2012

Ingreso anual		Valores de cuota mensual por actividad						
Mínimo	Máximo	Comercio	Servicios	Manufacturas	Construcción	Hoteles y restaurantes	Transporte	Agrícolas
\$ 0	\$ 5.000	1	3	1	3	5	1	1
\$ 5.001	\$ 10.000	3	16	5	11	19	2	2
\$ 10.001	\$ 20.000	6	32	10	23	38	3	3
\$ 20.001	\$ 30.000	11	60	18	43	66	4	5
\$ 30.001	\$ 40.000	15	91	25	61	105	13	8
\$ 40.001	\$ 50.000	20	131	32	95	144	27	12
\$ 50.001	\$ 60.000	26	180	45	135	182	49	15

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2012) – RISE cuotas mensuales por actividad económica. Quito-Ecuador.
Elaboración: Lady Benítez

En el cuadro No. 12, se revela que cada actividad económica presenta diferente cantidad de cuotas. Cuotas que serán canceladas por los contribuyentes del RISE, cada una en base a la cantidad de sus ingresos, que como base tope es sesenta mil dólares. Las cuotas se las cancela cada mes de acuerdo al noveno dígito de la cédula del contribuyente. Además como dicta la Ley de Régimen Tributario, cada contribuyente puede registrar dos o más actividades económicas en el RISE. Ejemplo: Una persona natural que tenga un taxi que le genere ingresos anuales de \$15.000 y también cuente con una tienda con ingresos anuales de \$8.000 debe pagar una cuota de \$6 que corresponde a la sumatoria de ambas (3 del transporte y 3 del comercio)²⁶.

²⁵ Loren, M. (2010). *ESPOL*. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de ESPOL: <http://www.dspace.espol.edu.ec/>, Guayaquil-Ecuador.

²⁶ Contadores, A. y. (s.f.). *ACFÍ*. "¿Que es el RISE? y ¿como puedo aplicarlo?". Recuperado el 28 de febrero de 2014, de ACFÍ: <http://www.auditoresycontadores.com/articulos/contabilidad/impuestos/59-ique-es-rise-y-puedo-yo-aplicarlo>, Quito, Ecuador.

Cuadro No. 13
Reporte de gestión de incorporaciones por actividad del RISE
Año 2012.

Actividades	Jurisdicción	Contribuyentes	Total	Participación
Comercio	Regional Centro I	17.852	213.909	42,92%
	Regional Centro II	10.091		
	Regional del Austro	16.039		
	Regional El Oro	13.108		
	Regional Litoral Sur	68.446		
	Regional Manabí	20.859		
	Regional Norte	58.655		
Agrícolas	Regional Sur	8.859	92.379	18,54%
	Regional Centro I	7.784		
	Regional Centro II	9.820		
	Regional del Austro	6.682		
	Regional El Oro	2.732		
	Regional Litoral Sur	24.754		
	Regional Manabí	16.231		
Servicio	Regional Norte	17.493	87.216	17,50%
	Regional Sur	6.883		
	Regional Centro I	6.803		
	Regional Centro II	3.553		
	Regional del Austro	5.295		
	Regional El Oro	6.444		
	Regional Litoral Sur	26.147		
Hoteles y restaurantes	Regional Manabí	7.968	37.504	7,53%
	Regional Norte	28.723		
	Regional Sur	2.283		
	Regional Centro I	3.140		
	Regional Centro II	1.279		
	Regional del Austro	3.280		
	Regional El Oro	1.764		
Manufactura	Regional Litoral Sur	11.126	30.150	6,05%
	Regional Manabí	3.151		
	Regional Norte	12.058		
	Regional Sur	1.706		
	Regional Centro I	3.831		
	Regional Centro II	1.571		
	Regional del Austro	3.187		
Transporte	Regional El Oro	1.435	23.083	4,63%
	Regional Litoral Sur	7.274		
	Regional Manabí	2.941		
	Regional Norte	8.498		
	Regional Sur	1.413		
	Regional Centro I	1.879		
	Regional Centro II	1.790		
Construcción	Regional del Austro	2.373	11.403	2,29%
	Regional El Oro	1.532		
	Regional Litoral Sur	3.898		
	Regional Manabí	2.977		
	Regional Norte	8.084		
	Regional Sur	550		
	Regional Centro I	996		
Minas y Canteras	Regional Centro II	489	2.740	0,55%
	Regional del Austro	628		
	Regional El Oro	785		
	Regional Litoral Sur	3.047		
	Regional Manabí	1.258		
	Regional Norte	3.508		
	Regional Sur	692		
TOTAL	Regional Centro I	113	498.384	100,00%
	Regional Centro II	35		
	Regional del Austro	223		
	Regional El Oro	503		
	Regional Litoral Sur	147		
	Regional Manabí	32		
	Regional Norte	260		
Regional Sur	1.427			

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2012) – RISE estadísticas, Quito - Ecuador
Elaboración: Lady Benítez

En el cuadro No. 13, se aprecia que el sector comercial abarca el 42% y es precisamente donde más se concentran los informales como se mencionó anteriormente. Por otra parte, los sectores agrícola y de servicios son relativamente importantes y se ubican por debajo del sector comercial con 18,54% y 17,50% respectivamente. En el caso de la zona con más participación esta la zona del Litoral Sur que cuenta con 68 mil contribuyentes en el sector de comercio y en la actividad agrícola donde registra 24 mil. Por otra parte en la actividad de servicios el sector que sobresale la Regional Norte con 28 mil.

2.4. Requisitos y beneficios.

El artículo 97.4 de la Ley de Régimen Tributario, señala que los contribuyentes pueden adherirse voluntariamente a este sistema siempre que cumplan con los parámetros expuestos en lo anteriores numerales que son²⁷:

- Ser persona natural.
- No superar los ingresos anuales al valor máximo que es de \$60.000 y en caso de estar bajo relación de dependencia no pasarse de la fracción básica del Impuesto a la Renta.
- No dedicarse a alguna de las actividades restringidas.
- No haber sido agente de retención durante los últimos 3 años.

Para acogerse al RISE, las personas naturales deberán acercarse a cualquier oficina o matriz del SRI ubicadas en cualquier ciudad del país, para comenzar con el trámite de inscripción del RISE y presentar los siguientes documentos:

- Presentar el original y copia de cédula de identidad.
- Presentar el último certificado de votación.

²⁷ Asamblea Nacional, (2007). "Ley de Régimen Tributario Interno". Registro Oficial 223. Monte Cristi, Ecuador.

- Llevar la planilla de servicios básicos, mostrar la original y copia. Además, en caso de no contar con la planilla puede optar por portar el contrato de arrendamiento, o comprobante de pago de impuesto predial. También puede mostrar el estado de cuenta bancaria de los últimos 3 meses o tarjeta de crédito.

En el momento de la inscripción, los contribuyentes realizarán la debida categorización como lo indica el numeral 5 del artículo 97 de la Ley de Régimen Tributario donde solicitarán su ubicación en la categoría correspondiente, según:

- a) Su actividad económica,
- b) Los ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses anteriores a la fecha de inscripción,
- c) Los límites máximos establecidos para cada actividad y categoría de ingresos,
- d) Para las personas naturales que trabajan en relación de dependencia y que, además, realizan otra actividad económica, sus ingresos estarán compuestos de ambas actividades.
- e) Las personas naturales que inicien actividades económicas se les otorgará una categoría en base a su desarrollo económico.

Si el contribuyente presenta cambios considerables entre su actividad o lo que genera anualmente y la categoría en la que se registró inicialmente, será necesaria su reubicación en otra categoría, para lo cual se necesita de una solicitud realizada por el contribuyente y una resolución del SRI, con lo que podrá proceder al cambio.

Los contribuyentes que superen el límite establecido para formar parte del RISE (US\$ 60.000), serán descartados del régimen en mención, sin necesidad de la previa renuncia del contribuyente.

El RISE, cuenta con siete categorías y cada categoría cuenta con diferentes cuotas. Las cuotas serán modificadas cada tres años por la entidad pertinente, que es el Servicio de Rentas Internas, teniendo en cuenta algunos factores como el Índice de Precios al Consumidor en el área urbana (IPCU) que es registrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, siempre que la variación registrada no sea mayor a un 5%, redondeando los valores, estos serán divulgados en el inicio del año próximo²⁸.

Los contribuyentes sujetos al RISE, tienen el beneficio de la deducción del 5% al pago de sus cuotas en el momento en el que afilia a sus trabajadores al Instituto de Seguridad Social (IESS) y se encuentra al día en los pagos de las previas cuotas. El SRI, deberá corroborar la información dada por los contribuyentes en el IESS antes de proceder a otorgar el beneficio que no puede superar más del 50% de la cuota mensual.

El contribuyente, deberá cancelar y someterse a las disposiciones del RISE al momento de haber realizado la inscripción. Las cuotas podrán ser canceladas por adelantado y al igual que el régimen general, el contribuyente no deberá atrasarse en las fechas de pago que establece la Ley²⁹.

En el numeral 7 del artículo 97 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se dispone que los que se encuentren bajo RISE, no podrán ser acreedores de crédito tributario por IVA pagado en alguna de las transacciones realizadas por ellos. En el momento en que el contribuyente registrado en el RISE se cambie al régimen general, obtendrá nuevos beneficios entre ellos el crédito tributario, pero todo empezara de cero.³⁰

²⁸ Asamblea Nacional, (2007). "Ley de Regimen Tributario Interno". Registro Oficial 223. Monte Critsti, Ecuador.

²⁹ Asamblea Nacional, (2007). "Ley de Regimen Tributario Interno". Registro Oficial 223. Monte Critsti, Ecuador.

³⁰ Asamblea Nacional, (2007). "Ley de Regimen Tributario Interno". Registro Oficial 223. Monte Critsti, Ecuador.

En cuanto a la retención de impuestos, a estos contribuyentes no se les podrá retener ninguna clase de impuesto en las transacciones que se realicen con ellos; así también, no deben pagar el anticipo de Impuesto a la Renta, como lo señala el artículo 97.8³¹.

Los comprobantes de venta serán utilizados por los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones tributarias en el momento que el SRI entregue la debida autorización. Los contribuyentes podrán emitir: notas o boletas de venta, o tiquetes de máquina registradora, sin que en ellos se desglose el IVA y en los que se deberá consignar obligatoriamente de manera impresa: “Contribuyente sujeto a Régimen Impositivo Simplificado” como lo cita el artículo 97.9³².

2.5. EL RISE y la evasión tributaria y el fraude fiscal.

La evasión tributaria, se refiere a rehuir del pago de impuesto, ya sea de manera total o parcial. Impuestos que se encuentran establecidos en la ley y que el evitar el pago constituye en menos ingresos al Estado en su presupuesto, que además genera alteración en el sistema tributario. La alteración comprende ingresos que vía impuestos no pudieron ser recaudados debido a la evasión.

La evasión de impuestos y el fraude fiscal, se caracterizan por ser los principales problemas del Sistema Tributario Ecuatoriano, se añade el Régimen Impositivo Simplificado con la función de disminuir este nivel debido que son significativos para la Administración tributaria³³.

Uno de los principales generadores de grandes problemas de evasión tributaria, son los pequeños comerciantes debido a que es difícil detectarlos en el sistema tributario. Sin embargo el Gobierno ha tomado

³¹ Asamblea Nacional, (2007). “Ley de Regimen Tributario Interno”. Registro Oficial 223. Monte Critsti, Ecuador.

³² Asamblea Nacional, (2007). “Ley de Regimen Tributario Interno”. Registro Oficial 223. Monte Critsti, Ecuador.

³³ Asamblea Nacional, (2007). “Ley de Regimen Tributario Interno”. Registro Oficial 223. Monte Critsti, Ecuador.

algunas medidas para captarlos como contribuyentes para que aporten con su debido pago de impuestos.

Los principales compradores de las microempresas, son los consumidores finales con los que en la actualidad no se cumplen con los procedimientos legales de una transacción, es decir, que emiten comprobantes y facturas. Además, se conoce que el mercado informal es el mayor receptor de mercadería de origen ilícito en los que claramente no se pagan tributos que acredita la Ley para poder ingresar al país donde se concentra la mayor problemática de este tema³⁴ (cuadro No. 14).

Cuadro No. 14
Principales clientes de la microempresas informales, año 2004
(Datos en porcentajes)

Clientes	MICROEMPRESAS (VENTAS)		
	Servicios	Producción	Comercio
Consumidor final	94,5%	85,3%	92,3%
Minoritas pequeños	1,5%	6,8%	4,8%
Mayoristas	0,4%	3,8%	1,6%
Otras empresas	1,4%	1,8%	0,5%
Gobierno	0,1%	0,1%	0,0%
Instituciones	1,9%	2,0%	0,5%
Exportaciones	0,2%	0,2%	0,1%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: INEC (2004) – Cifras de microempresas informales, - Quito – Ecuador.
 Elaboración: Lady Benítez.

El consumidor final es el cliente potencial del sector microempresario informal por lo que esto evidencia notoriamente lo fácil que es en este sector evadir impuestos al realizar transacciones sin el respectivo control, como es de entregar los documentos patentados por la Ley en caso de

³⁴ Loren, M. (2010). Guayaquil–Ecuador. *ESPOL*. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de [ESPOL](http://www.dspace.espol.edu.ec/): <http://www.dspace.espol.edu.ec/>.

facturas o notas de ventas. Por otro lado, también se puede notar que el Gobierno presenta una participación de 0,1% casi nula en comparación a los otros compradores.

Formas de medir la evasión tributaria: Existen tres métodos para medir la evasión tributaria:

- 1) **Técnica de agregados macroeconómicos:** Se utiliza estadística del sistema de cuentas nacionales, mercado laboral, la economía subterránea y del incumplimiento tributario con el propósito de plantear una aproximación sobre el cálculo de los mercados potenciales tributarios para obtener una idea de la magnitud de la recaudación fiscal potencial, con la que se podrá analizar los niveles de evasión y proponer medidas. Los modelos más usados:
 - Método del insumo físico
 - Enfoque monetario
 - Método del coeficiente tributario constante
 - Método del mercado laboral

- 2) **Técnicas microeconómicas:** Busca conocer la composición de la actividad económica informal, por lo que recurre a la información obtenida de la matriz insumo, producto o información de encuestas, para entender el comportamiento individual facilitando el estudiar la evasión de una muestra de contribuyentes y de ahí inferir en la población total. Los modelos más utilizados son:
 - Encuesta
 - Método potencial tributario
 - Método muestral de punto fijo
 - Método de verificación especial de cuentas

- 3) **Informes de administración tributaria:** Forma sencilla que consiste en escoger a un grupo de contribuyentes para inspeccionarlos en

base a la información de sus declaraciones previamente realizadas, con el objeto de medir el incumplimiento tributario. Los métodos más empleados son:

- Método de identificación de brechas
- Muestras selectivas

En el caso del enanismo fiscal, que es otra forma para evadir impuestos, donde empresas que generan grandes ingresos, declaran ingresos menores; es decir, que los reducen y crean alguna situación en donde se justifique el ingreso declarado o que las haga acreedoras a algunos de los beneficios que son otorgados a contribuyentes con menor poder económico que estas³⁵.

La ejecución del RISE, permite asegurar el control de un número importante de pequeños contribuyentes y con ello, liberar recursos de la Administración Tributaria para el control del resto de contribuyentes, exigencia de facturas de compra. El Sistema Simplificado contribuye en la lucha contra la evasión y el fraude fiscal, sin embargo, este proyecto no es la única solución para la informalidad y el contrabando³⁶.

El exdirector del SRI, el Econ. Marx Carrasco mencionó que en el 2007, la evasión tributaria era preocupante, debido a que se encontraba por el 60%, que provenía del Impuesto a la renta y 40% del IVA. A pesar de que todavía existe evasión fiscal, el país está por debajo del promedio en Latinoamérica que es menos del 50%. En el 2012, la evasión tributaria para el Impuesto a la renta se ubicó en 40% y para el IVA en 20%.³⁷

En el 2011, el SRI registra 380.960 nuevos contribuyentes al RISE, donde lo que más atrajo a los contribuyentes fue el pago por cuotas según la

³⁵ Loren, M. (2010). *ESPOL*. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de ESPOL: <http://www.dspace.espol.edu.ec/>

³⁶ Loren, M. (2010). *ESPOL*. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de ESPOL: <http://www.dspace.espol.edu.ec/>

³⁷ Telégrafo, E. (29 de agosto de 2011). PP El Verdadero. Recuperado el 20 de marzo de 2014, de PP El Verdadero: <http://www.ppelverdadero.com.ec/pp-comerciante/item/mas-de-380000-contribuyentes-registra-el-rise.html>

categoría y la facilidad para conseguir préstamo. En cuanto a la actividad, 165 mil pertenecen a comercio, 96 mil al sector agrícola y el resto está dividido. Las provincias en las que existen más contribuyentes registrados: Guayas con 64 mil, Manabí con 52 mil, Pichincha con 47 mil, Los Ríos y El Oro con 24 mil cada una, Azuay con 18 mil entre otros. La recaudación fue positiva y supero la meta que estaba fijada en 6 millones. La recaudación en ese periodo fue de 9 millones.

Cuadro No. 15
Ventas por sectores RISE
Periodo 2008
(Valores en dólares)

Sector	Ventas con RUC	Ventas sin RUC	Total	Porcentaje de ventas sin RUC
Comercio	\$ 8.277.055.585	\$ 8.114.700.234	\$ 16.391.755.819	50%
Industria	\$ 1.360.916.834	\$ 313.362.901	\$ 1.674.279.735	19%
Transporte	\$ 17.512.491	\$ 126.228.503	\$ 143.740.994	88%
Hoteles y restaurantes	\$ 749.244.647	\$ 561.157.057	\$ 1.310.401.704	43%
Servicios	\$ 940.903.336	\$ 801.034.639	\$ 1.741.937.975	46%
Construcción	\$ 304.215.846	\$ 106.805.664	\$ 411.021.510	26%
Minas y canteras	\$ 1.103.874.678	\$ 621.548.863	\$ 1.725.423.541	36%
Operaciones informales	\$ 14.990.933.450	\$ 11.225.625.253	\$ 26.216.558.703	43%
% Operaciones informales	43%			

Fuente: SRI – Ventas por sectores – Evasión tributaria
 Elaboración: Lady Benítez

En el cuadro se puede comprobar los efectos que generan la informalidad en el concepto de evasión tributaria registrando un 43% de ventas sin comprobantes. En algunos sectores utilizan RUC pero la evasión es grande, caso transporte, donde la falta de uso de comprobantes alcanza el 88%. Motivos suficientes a que el Estado incorpore el RISE con motivos de disminuir la informalidad y por ende la evasión tributaria en el país.

2.6. El RISE y el principio de equidad y generalidad.

La Constitución de la República, en la quinta sección, que comprende el Régimen Tributario, en el artículo 300 contempla que el régimen se rige por los siguientes principios.³⁸

- Generalidad
- Progresividad
- Eficiencia
- Simplicidad administrativa
- Irretroactividad
- Equidad
- Transparencia
- Suficiencia recaudatoria

La finalidad de la política tributaria, según la Constitución, es el desarrollo económico por medio de una redistribución justa de los recursos de la población, disminución del desempleo, promover la producción de bienes y servicios, acentuar en la población la consciencia ecológica, social y económica³⁹.

Principio de equidad:

El fin con que se aplica la equidad, es que se genere la obligación tributaria sin discriminación alguna, siempre que se de en base a su posibilidad de pago, logrando un régimen tributario justo.

El principio en mención, se hace presente en el momento en que la exigencia del pago de impuestos no exime a ningún contribuyente, por la

³⁸ Asamblea Nacional (2007). "Ley de Regimen Tributario Interno". Registro Oficial 223. Monte Cristi, Ecuador

³⁹ Analuisa, D. V. (2011). *Vicenteanalusiawordpress*. Quito-Ecuador. Recuperado el 11 de marzo de 2014, de *Vicenteanalusiawordpress*: <http://vicenteanaluisa.wordpress.com/2011/03/29/principios-del-derecho-tributario/>

forma y proceso jurídico por el cual se resuelven los incidentes generados por el incumplimiento de este principio.

Las determinaciones tributarias, deben fundamentarse en las posibilidades de pago que el contribuyente tenga, teniendo presente el principio de equidad, tanto vertical como horizontal.

La equidad vertical se refiere, a que el sistema simplificado ha contribuido por medio de los cuadros de cuotas definidas en los distintos sectores económicos, teniendo en cuenta ciertos rangos de ingresos, los mismos que pueden ir de menor a mayor con la cuota que se determine para cada uno; así que esta se irá incrementando conjuntamente con el aumento del rango que se tomen en cuenta⁴⁰.

La equidad horizontal, muestra un escenario contrario al de la vertical; es decir; que el sujeto pasivo deberá cancelar el mismo monto se encuentre o no en el límite inferior o superior.

Esto puede hacer parecer al régimen tributario como inequitativo; sin embargo, hay que tener en cuenta que este sistema es más conveniente para la Administración Tributaria, debido a que la idea de definir cuotas para cada caso, resultará en altos costos para esta entidad y mayor trámite y complicación para el contribuyente⁴¹.

Principio de generalidad:

La Ley Tributaria, tiene carácter de general y abstracta; es así que, este estatuto no beneficia de forma directa a grupos específicos o personas, ni los perjudica; ya sean exencione, deducciones, sanciones o aumento de tasas impositivas, entre otros.

⁴⁰ Loren, M. (2010). Guayaquil, Ecuador. *ESPOL*. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de *ESPOL*: <http://www.dspace.espol.edu.ec/>.

⁴¹ Loren, M. (2010). Guayaquil, Ecuador. *ESPOL*. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de *ESPOL*: <http://www.dspace.espol.edu.ec/>

El RISE aporta mucho a este principio, dado que establece de forma clara las reglas del juego. Al asignar las pautas específicas desde los montos asignados, tipo de contribuyentes idóneos al sistema y establece los miembros que no pueden entrar al sistema. En ese tema lo hace debido a que constituiría en deslealtad a los otros sectores

El principio de generalidad, recalca el deber y compromiso de todos los habitantes en el debido pago de impuestos. Haciendo hincapié a la sanción de las personas que evadan el pago de impuestos⁴².

⁴² Analuisa, D. V. (2011). *Vicenteanalusiawordpress*. Quito, Ecuador. Recuperado el 11 de marzo de 2014, de *Vicenteanalusiawordpress*: <http://vicenteanaluisa.wordpress.com/2011/03/29/principios-del-derecho-tributario/>

CAPÍTULO III
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA.

3.1. Evolución de los contribuyentes que se acogen al RISE por actividad económica.

En el 2008, se originó el tributo RISE con un total de 80 mil contribuyentes donde 19 mil correspondieron a comercio, representando un 25%, 50 mil a agricultura aportando un 62%, 2 mil a hoteles con 4% y las demás actividades que fueron 7 mil; originando un 9% de participación. En este periodo se evidencia un gran registro de contribuyentes por la actividad de agricultura debido a que en el país se labora mucho en sectores como pesca, ganadería, hotelería. Para el periodo 2009, disminuyó el número de contribuyentes a 50 mil en relación al año pasado, debido a que algunos de ellos no cumplieron con las normas que establece el régimen y su registro fue anulado. Aumentó levemente el comercio a 23 mil con una participación de 46%, la actividad agrícola disminuyó considerablemente con tan solo 10 mil contribuyentes bajando a 22%, dado al gran cambio de actividades y el sector de hoteles superó la cifra a 4 mil por la incursión de nuevos contribuyentes, representando un 9% del total de participación. La gran cantidad de personas trabajando en el sector agrícola movió a los contribuyentes a optar por otras actividades económicas debido a la gran competitividad y oportunidades de los otros sectores.

Cuadro No.16

Cantidad general de contribuyentes sujetos al RISE por actividad económica (Valores en miles y porcentajes)

CANTIDAD GENERAL DE CONTRIBUYENTES RISE										
Sector Económico	2008	(%) 2008	2009	(%) 2009	2010	(%) 2010	2011	(%) 2011	2012	(%) 2012
Comercio	19.692	25%	23.076	46%	23.801	44%	24.725	41%	33.052	42%
Agricultura	50.010	62%	10.965	22%	11.235	21%	13.139	22%	16.390	21%
Hoteles y restaurantes	2.837	4%	4.599	9%	4.967	9%	5.085	9%	7.359	9%
Otras Actividades	7.609	9%	11.445	23%	13.751	26%	16.638	28%	21.588	28%
TOTAL	80.148	100%	50.085	100%	53.754	100%	59.587	100%	78.389	100%

Fuente: SRI – Consultas – Cantidad de contribuyentes por actividad económica 2008 – 2012. Quito - Ecuador
Elaboración: Lady Benítez

En el 2010, se registró 53 mil contribuyentes, cifra superior a los 50 mil del 2009. En ese periodo, la actividad de comercio se mantuvo con el mismo número del año pasado. El sector agrícola presentó un leve incremento de 11 mil aportando un 21% y la actividad de hoteles y restaurantes se mantuvo en 4 mil como el periodo anterior (9%). En este periodo la acogida de nuevos contribuyentes corresponden a otras actividades económicas como por ejemplo transporte y actividades manufactureras, entre otros.

Para el 2011, se observa un crecimiento de 59 mil contribuyentes en donde las tres importantes actividades presentan cambios positivos. Comercio superó la cifra del año pasado registrando 24 mil, lo que resulta en un 41%, agricultura pasó de 11 mil a 13 mil en este periodo con un 22% de participación, mientras que hoteles y restaurantes a 5 mil, manteniéndose en 9%. Pese al incremento no se da una variación mayor en las principales actividades, debido a que las demás si presentaron aumentos considerables en ese periodo.

En el 2012, se comprueba un nuevo aumento interesante donde la cantidad de contribuyentes asciende considerablemente a 78 mil. El sector comercio supera ampliamente la cifra del año pasado a 33 mil, resultando en un 42%, agricultura asciende a 16 mil aportando 21% y hoteles y restaurantes a 7 mil, manteniéndose en 9% de participación. El crecimiento significativo en la actividad de comercio se da debido a la oportunidad que se les da a los productos nacionales, lo que origina en un consumo interno para evitar la salida de dinero del país.

Cuadro No.17

Cantidad de nuevos contribuyentes sujetos al RISE en el cantón Machala por actividad económica (Valores en miles y porcentajes)

CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES RISE INSCRITOS EN EL CANTÓN MACHALA										
Sector Económico	2008	(%) 2008	2009	(%) 2009	2010	(%) 2010	2011	(%) 2011	2012	(%) 2012
Comercio	980	68%	680	49%	578	47%	496	48%	789	45%
Otras actividades sociales	138	10%	286	21%	204	17%	170	16%	305	17%
Hoteles y restaurantes	76	5%	54	4%	82	7%	78	8%	188	11%
Otras Actividades	239	17%	355	26%	360	29%	287	28%	474	27%
TOTAL	1.433	100%	1.375	100%	1.224	100%	1.031	100%	1.756	100%

Fuente: SRI – Consultas – Cantidad de contribuyentes cantón Machala por actividad económica 2008 – 2012. Machala – El Oro.
Elaboración: Lady Benítez

El RISE, empieza el 2008 con 1.433 contribuyentes registrados en la ciudad de Machala, donde 980 corresponden a comercio que comprende el 68% de participación, 138 a otras actividades sociales representando al 10%, en el sector de hoteles y restaurantes 76 contribuyentes registrados equivalentes a un 5%; y 239 a las demás actividades económicas con 17% respectivamente. Se puede apreciar que el comercio es la actividad primaria en la ciudad de Machala.

Para el 2009, disminuye el total de contribuyentes a 1.375. Además el sector comercio presenta una disminución registrando 680, bajando su participación a 49%; la cantidad de personas aumenta en las otras actividades sociales a 286 con 21% y levemente decrece el número de contribuyentes de hoteles y restaurantes a 54 resultando en 4%. En este periodo la crisis económica tiene un leve impacto en la ciudad de Machala, generando un cambio de sector por parte de los contribuyentes, como es el caso de la reducción de comercio y el leve incremento en otras actividades sociales.

El 2010, muestra una nueva disminución en los contribuyentes a 1.224 reflejándose en las más importantes actividades económicas, debido a que el comercio muestra 578, ubicándose con una participación del 47% y otras actividades a 204, complementando un 17%. Sin embargo, hoteles y restaurantes asciende a 82 otorgando un 7%. Para este periodo continúa el cambio de actividades por parte de los contribuyentes y; además, se evidencia una menor cantidad en la ciudad de Machala por motivos de cambios de ciudades en búsqueda de mayor oportunidad laboral.

En cuanto al 2011, se origina una disminución significativa en la cantidad de contribuyentes a 1.031. Comercio cuenta con solo 496 representando un 48%, el aporte de otras actividades sociales es de 170 con 16% y hoteles y restaurantes consiguen solo 78 contribuyentes aumentando su compromiso a 8%. En este periodo, se evidencia mucho más el cambio de las personas a otras principales ciudades del país, lo que incentiva a que disminuya más la cantidad de contribuyentes en Machala.

Para el 2012, se analiza un gran incremento en el total de contribuyentes a 1.756 en comparación a los demás periodos mencionados. La actividad de comercio presenta 789 con un 45%, otras actividades aumenta a 305 resultando en 17% y hoteles y restaurantes maximiza la cantidad a 188 ubicándose con un 11%.

Cuadro No.18

Comparación de los nuevos contribuyentes sujetos al RISE en el cantón Machala y la provincia El Oro (Valores en miles y porcentajes)

CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES RISE CANTÓN MACHALA VS PROVINCIA EL ORO										
Contribuyentes	2008	(%) 2008	2009	(%) 2009	2010	(%) 2010	2011	(%) 2011	2012	(%) 2012
Ciudad Machala	1.433	38%	1.375	33%	1.224	40%	1.031	39%	1.756	45%
Provincia El Oro	3.779	100%	4.116	100%	3.047	100%	2.642	100%	3.886	100%

Fuente: SRI – Consultas – Cantidad de contribuyentes cantón Machala por actividad económica 2008 – 2012. Machala-Ecuador.
Elaboración: Lady Benítez

La provincia El Oro, está compuesta por varias ciudades entre ellos las más importantes son: Machala, Santa Rosa, Arenillas, Huaquillas, Piñas, Portovelo, Zaruma y entre otras. Al final del periodo 2008, el RISE registra 3 mil contribuyentes en la provincia El Oro y solo mil corresponden a la ciudad de Machala, lo que otorga un 38% de participación.

Para el 2009, el RISE cumple su ciclo normal y la cantidad de contribuyentes asciende a 4 mil en la provincia El Oro, donde el 33% de ellos pertenecen a la ciudad de Machala constituyendo un periodo muy bajo en vista de las decisiones de algunos contribuyentes por dar su baja en el régimen.

En lo que respecta al 2010, la cantidad de contribuyentes apenas es de 3 mil en El Oro. Sin embargo el 40% es aporte de la ciudad de Machala, comprobando reducciones de contribuyentes en otras ciudades de la provincia.

En el 2011, la provincia experimentó una baja acogida y se refleja en solo 2 mil contribuyentes inscritos al régimen. Pese a la baja, la ciudad de Machala se mantiene en un 39% de participación. En este periodo se justifica la reducción por eliminación de algunos contribuyentes por motivos de no apegarse a las normas que señalan el régimen y cambios a otras principales ciudades.

Para el 2012, la cantidad de contribuyentes en la provincia aumenta a 3 mil y el gran aporte es por la ciudad de Machala con un 45%. Mejoras en la ciudad y eficaces acciones por parte del SRI, originan esa mejora en el régimen de la provincia.

Cuadro No.19

Comparación de los nuevos contribuyentes sujetos al RISE por actividad de comercio en la ciudad Machala y la provincia El Oro (Valores en miles y porcentajes)

CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES RISE ACTIVIDAD COMERCIO CIUDAD MACHALA VS PROVINCIA EL ORO										
Contribuyentes	2008	(%) 2008	2009	(%) 2009	2010	(%) 2010	2011	(%) 2011	2012	(%) 2012
Ciudad Machala	980	43%	680	33%	578	42%	496	48%	789	48%
Provincia El Oro	2.253	100%	2.080	100%	1.381	100%	1.031	100%	1.629	100%

Fuente: SRI – Consultas – Cantidad de contribuyentes cantón Machala por actividad económica 2008 – 2012 Machala – Ecuador.
Elaboración: Lady Benítez

La actividad de comercio se caracteriza por 2 mil contribuyentes en la provincia El Oro en el 2008 donde 980 son de la ciudad de Machala comprendiendo un 43%. En el 2009, el número de contribuyentes se mantienen en El Oro, pero se da una disminución en la ciudad de Machala, de 680 inscritos en la actividad de comercio, aportando un 33%.

Para el 2010, comienza a darse una reducción en el sector comercio debido a que solo cuenta con 1.381 contribuyentes en El Oro y el descenso sigue en la ciudad de Machala con 578 comprendiendo el 42%. En ese periodo la actividad de comercio bajó en distintas ciudades de la provincia, lo que origino menos contribuyentes en esa área tan importante del régimen.

La disminución de la cantidad de contribuyentes en la actividad comercio continua y solo 1.031 corresponden a la provincia El Oro. Además la ciudad de Machala solo recoge 496 inscritos con un 48%. Los efectos de la salida de algunos contribuyentes siguen generando problemas en la provincia.

En el 2012, se reincorporan y se inscriben nuevos contribuyentes al sector comercio, donde 1.629 son de la provincia El Oro. 789 personas inscritas

en la ciudad representan el 48%. La mejora en la provincia, genera turismo, lo que ayuda a que esta actividad se recupere.

Cuadro No. 20
Detalle de la participación del registro de contribuyentes en el RISE,
en la actividad comercio de la ciudad de Machala
(Periodo 2008 – 2012).

Actividades	2008	2009	2010	2011	2012
Mantenimiento de vehículos automotores	9,40%	2,97%	2,73%	1,88%	2,33%
Ventas al por mayor de accesorios, partes y piezas de vehículos	5,62%	3,53%	6,72%	2,46%	4,28%
Ventas al por mayor de motocicletas y trineos motorizados	3,51%	3,45%	1,01%	1,79%	2,52%
Ventas al por menor de combustible para automotores y motocicletas	5,56%	5,45%	0,00%	0,00%	5,36%
Venta al por mayor de flores	7,29%	3,51%	4,97%	2,45%	4,64%
Venta al por mayor de accesorios para las prendas de vestir	6,27%	2,37%	3,21%	1,94%	2,75%
Venta al por mayor de combustibles gaseosos	5,39%	15,63%	2,99%	3,45%	3,19%
Venta al por mayor de equipos de transporte, partes y piezas	5,26%	3,92%	8,33%	5,88%	1,06%
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en tiendas de abarrotes	3,51%	2,26%	1,43%	1,53%	1,95%
Venta al por menor de carne	8,28%	4,39%	4,19%	3,10%	2,90%
Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales	4,76%	2,71%	2,21%	2,05%	2,15%
Venta al por menor de artículos usados	14,29%	0,00%	0,00%	6,67%	0,00%
Venta al por menor de productos de todo tipo por catálogo o por correo	0,94%	1,65%	0,46%	0,00%	0,24%
Reparación de calzado	1,49%	0,00%	2,17%	1,90%	0,68%
TOTAL GENERAL	4,97%	2,95%	2,42%	1,99%	2,39%

Fuente: SRI – Consultas – Cantidad de contribuyentes cantón Machala por actividad económica detallada 2008–2012. Machala-Ecuador.
 Elaboración: Lady Benítez

La actividad comercial que mayor cantidad de contribuyentes tiene a nivel de Machala, es la venta de alimentos, bebidas y tabacos con un promedio de 239 registrados anualmente, la siguiente es la venta al por menor de carne con 172 inscritos cada año en promedio; y, la tercera actividad más representativa, es la venta al por menor de medicinas, presentando un promedio de 111 inscritos en cada periodo.

En lo referente a la cantidad de contribuyentes inscritos a nivel nacional, las actividades que mayor participación presentan son: la venta de accesorios de vehículos, ventas al por menor de combustibles y la venta al por mayor de flores, con una participación de 4,25%, 3,27% y 4,57% respectivamente, siendo las actividades que mejor comportamiento presentan a lo largo del periodo analizado; es decir, las que más contribuyentes se inscribieron en el 2008 y también fueron las más representativas en el 2012.

Es importante puntualizar, que en el año 2008, la actividad más representativa que Machala presentó, fue la venta al por menor de artículos usados con un 14,29%; en el 2009 fue la venta al por mayor de combustibles gaseosos con un 15,63%, en el 2010 fue la venta al por mayor de equipos de transporte, partes y piezas con un 8,33%; en el 2011, con una participación de 6,67% nuevamente fue la venta al por menor de artículos usados y finalmente, en el 2012, la venta al por menor de combustibles presenta un aporte de 5,36%, siendo el mayor del año.

Comparación entre los contribuyentes que migraron del RUC al RISE y los nuevos; es decir, personas que no se encontraban tributando bajo ningún régimen.

Cuadro No. 21

Contribuyentes que migraron del RUC y nuevos inscritos en el RISE en el sector comercio, de la ciudad de Machala. Periodo 2008- 2012

Datos en unidades

	2008	2009	2010	2011	2012
Contribuyentes que migraron de RUC a RISE	2.314	2.078	1.512	1.072	1.479
Contribuyentes nuevos	980	680	578	496	789
TOTAL	3.294	2.758	2.090	1.568	2.268

Fuente: SRI – Consultas – Cantidad de contribuyentes cantón Machala detalle 2008 – 2012. Machala - Ecuador
Elaboración: Lady Benítez

Como se muestra en el cuadro No. 21, existe una alta tasa de contribuyentes que han migrado del RUC al RISE, y un número considerable de personas que se apegaron al nuevo régimen tributario y que anteriormente no se encontraban declarando los ingresos generados por las actividades que desarrollaban. El número de inscritos ha disminuido poco, cada año, pero sí se ha visto que el RISE ha captado un número interesante de informales, contribuyendo también a que la evasión tributaria disminuya en el Cantón Machala, es decir, que la implementación de este nuevo régimen ha sido beneficiosa en cuanto a materia tributaria se refiere.

Dado que el SRI, no cuenta con la información exacta de la tributación realizada por los contribuyentes que antes se encontraban tributando bajo el régimen general (RUC) y que luego migran al régimen simplificado (RISE), se plantea un ejemplo para observar el cambio que se genera entre estos dos regímenes:

El Sr. Julio Morán es comerciante de ropa, ejerce su actividad de forma independiente, por lo cual cuenta con RUC y debe declarar y pagar el IVA de forma mensual y el Impuesto a la Renta de forma anual. En el año 2007, generó ingresos por US\$17.609 y gastos deducibles por US\$1.769.

Cuadro No. 22
Tarifas del impuesto a la Renta.
Año 2007
En dólares

Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción básica	% Impuesto fracción excedente
0	7.850	0	0%
7.850	15.700	0	5%
15.700	31.400	393	10%
31.400	47.100	1.963	15%
47.100	62.800	4.318	20%
62.800	en adelante	7.458	25%

Fuente: SRI, Resolución 0846 de 26/12/2006 (publicada en R.O. No. 427 de 29/12/2006), Quito-Ecuador.
Elaborado por: Lady Benítez

Según el cuadro No. 22, los que generó Julio tienen como fracción básica US\$15.700 y un impuesto de 10% al excedente.

Ingresos 2007=	US\$17.609
(-)Gastos deducibles=	US\$1.769
(=)Base imponible=	US\$15.840
(-)Fracción básica=	US\$15.700
(=)Diferencia=	US\$140
(=)10% de fracción excedente=	US\$14

10% de fracción excedente=	US\$14
(+)Impuesto a la fracción básica=	US\$393
(=)Total de impuesto a pagar=	US\$407

Dando un total de US\$407 que es el monto por impuesto a la renta que debe cancelar el Sr. Julio en el año 2007.

Mientras que si tributara bajo RISE, lo que el Sr. Julio debería de cancelar, obedeciendo a la tabla expedida por el SRI (cuadro No. 12), es US\$6 de cuota mensual, dado que se encuentra en el rango de US\$ 10.001-US\$ 20.000; es decir, que en el año paga, por tributar bajo RISE, US\$72 anuales, lo que representa una gran diferencia entre tributar bajo RUC y bajo RISE.

Es evidente, que trabajar con RISE es mucho más económico para los negocios pequeños o personas naturales, siendo un incentivo importante que ayuda a disminuir la informalidad en el país.

El gasto tributario, que se genera en este ejemplo para el Estado ecuatoriano, es la diferencia entre lo que se tenía que pagar tributando bajo el régimen general (RUC) y lo que se tiene que pagar bajo RISE.

Gasto tributario= 407-72= 335.

Es decir, que US\$ 335 es lo que deja de percibir el Estado por el régimen simplificado aplicado, esto es un 82% de lo que recibiría si la persona tributase bajo RUC.

3.2. Recaudación del RISE en el Ecuador por actividad económica.

En el 2008, se obtuvo una recaudación general de US\$ 407 mil. Comercio US\$ 175 mil, hoteles y restaurantes US\$ 85 mil, agricultura US \$ 5 mil y otras actividades económicas US\$ 140 mil, última está compuesta de actividades como pesca, construcción, transporte y otras.

Para el 2009, empieza la recaudación mes por mes y se consigue US \$ 3 millones donde el sector comercio aporta con US\$ 1 millón, hoteles y restaurantes genera US\$ 714 mil y la agricultura proporciona US \$ 104 mil. Se registra un aumento en el 2010 de US\$ 5 millones a diferencia del 2009. La actividad de comercio dobla la cifra a US\$ 2 millones, hoteles y restaurantes alcanza el US\$ 1 millón y mientras que agricultura consigue US\$ 581 mil.

En el 2011, el RISE supera la cifra recaudada a US\$ 9 millones. El sector de comercio aumenta US \$ 1 millón más ubicándose en ese periodo en US\$ 3 millones, la actividad de hoteles y restaurantes se mantiene en US\$ 1 millón y también la agricultura alcanza el US\$ 1 millón.

Para el 2012, el RISE vuelve a sorprender con un nuevo incremento, recaudando US\$ 12 millones. Comercio intensifica su incremento nuevamente y se ubica en US\$ 4 millones, hoteles y restaurantes aumenta considerablemente la cifra a US\$ 2 millones. Además, agricultura mantiene la cifra de US\$ 1 millón.

Cuadro No. 23
Recaudación de RISE por actividad económica
Periodo 2008- 2012
Datos en dólares y porcentajes

RECAUDACIÓN GENERAL DEL RISE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA						
Actividad Económica	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Comercio	\$ 175.550,83	\$ 1.491.091,01	\$ 2.066.626,45	\$ 3.323.946,89	\$ 4.125.445,94	\$ 11.182.661,12
Hoteles y restaurantes	\$ 85.178,80	\$ 714.180,04	\$ 1.153.207,71	\$ 1.869.289,06	\$ 2.516.075,37	\$ 6.337.930,98
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	\$ 5.663,71	\$ 104.392,78	\$ 581.274,05	\$ 1.111.792,72	\$ 1.402.310,30	\$ 3.205.433,56
Otras actividades económicas	\$ 140.906,93	\$ 1.358.204,04	\$ 1.944.576,11	\$ 3.245.055,76	\$ 4.173.964,29	\$ 10.862.707,13
TOTAL	\$ 407.300,27	\$ 3.667.867,87	\$ 5.745.684,32	\$ 9.550.084,43	\$ 12.217.795,90	\$ 31.588.732,79

Fuente: SRI – Consultas – Recaudación por actividad económica 2008 – 2012, Quito – Ecuador.
 Elaboración: Lady Benítez

Al final de los 5 periodos, la actividad de comercio brinda US\$ 11 millones con una participación de 35%, hoteles y restaurantes US\$ 6 millones con una aporte de 20%, la agricultura consigue una participación del 10% por sus US\$ 3 millones.

3.3. Recaudación del RISE en Machala por actividad económica.

En el 2008, se consiguió una recaudación de US\$ 18.425,93 en la ciudad de Machala. Comercio US\$ 9.509,20, otras actividades sociales no presentan datos de recaudación, hoteles y restaurantes US\$ 2.280,17, además, otras actividades económicas completó la recaudación en ese periodo con US\$ 6.636,56.

Para el 2009, asciende la cifra a US\$ 181.495,07 en relación a la del 2008. El sector comercio aporta un cifra superior a la del 2008 resultando en US\$ 81.311,95, otras actividades sociales aumenta a US\$ 226,85 ; hoteles y restaurantes aumenta a US\$ 15.208,90 en relación al año pasado; finalmente, las demás actividades aumentaron considerablemente su recaudación a US\$ 84.747,37.

En el 2010 se vuelve a dar un nuevo incremento en la recaudación y se obtiene US\$ 265.435,51, el comercio vuelve a presentar una cifra mayor

a la del 2009 resultando en US\$ 102.987,55. Por otro lado, las otras actividades sociales reducen su cifra a US\$ 222,51. Sin embargo, la actividad de hoteles y restaurantes aumenta levemente a US\$ 20.982,89, las demás actividades también presentan crecimiento, recaudando un valor de US\$ 141.242,56.

En el 2011 se da un aumento considerable en la recaudación que fue de US\$ 374.687,98 reflejando los valores en las principales actividades, comercio consiguió tan solo US\$ 138.064,13, otras actividades sociales bajó a US\$ 190,24 y hoteles y restaurantes que generó US\$ 32.102,88, mientras que las demás actividades presentaron una recaudación de US\$ 204.330,73.

Al final del 2012 se obtiene una cifra de US\$ 392.634,10 donde se evidencia un notorio crecimiento en las cifras económicas como es el caso del comercio, que aumentó a US\$ 144.762,59, otras actividades sociales sigue disminuyendo la recaudación generada fue de US\$ 121,74 y hoteles y restaurantes se ubicó en US\$ 46.371,90. Las demás actividades también presentan crecimiento con un valor de US\$ 201.377,87.

Cuadro No. 24

Recaudación de RISE por actividad económica en la ciudad de Machala. Periodo 2008- 2012

Datos en dólares y porcentajes

Sector Económico	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Comercio	9.509,20	81.311,95	102.987,55	138.064,13	144.762,59	476.635,42
Participación de comercio	52%	45%	39%	37%	37%	39%
Otras actividades sociales	-	226,85	222,51	190,24	121,74	761,34
Participación otras actividades comerciales	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Hoteles y restaurantes	2.280,17	15.208,90	20.982,89	32.102,88	46.371,90	116.946,74
Participación hoteles y restaurantes	12%	8%	8%	9%	12%	9%
Otras Actividades	6.636,56	84.747,37	141.242,56	204.330,73	201.377,87	638.335,09
Participación otras actividades	36%	47%	53%	55%	51%	52%
TOTAL	18.425,93	181.495,07	265.435,51	374.687,98	392.634,10	1.232.678,59

Fuente: SRI – Consultas – Recaudación por actividad económica 2008 – 2012, Machala – Ecuador.

Elaboración: Lady Benítez

Finalmente, considerando los 5 periodos, la cifra que se recaudó del sector comercio fue US\$ 476.635,42 con un aporte del 39%, otras actividades sociales acumularon US\$ 761,34, 0% de participación, 9% para el sector de hoteles y restaurantes que consiguió al final US\$ 116.946,74; finalmente, las demás actividades tuvieron participación de 252% con un total de recaudación de US\$ 638.335,09.

3.4. Análisis comparativo de la recaudación del RISE en el Ecuador respecto en relación con los otros impuestos.

La recaudación del RISE en el país, presenta un promedio de 6 millones de dólares en lo que corresponde al periodo 2008 – 2012. Está ubicado en la clasificación de los impuestos directos que normalmente constituyen un 40% de participación en la recaudación total.

Cuadro No. 25

Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto a la renta.

Periodo 2008 - 2012 (Datos en dólares)

	RISE	Impt. a la Renta
2008	396.255	2.369.246.841
2009	3.666.791	2.551.744.962
2010	5.744.895	2.428.047.201
2011	9.524.212	3.112.112.999
2012	12.217.796	3.391.236.893

Fuente: SRI – Estadística de recaudaciones periodos 2008 – 2012. Quito – Ecuador.
Elaboración: Lady Benítez

El comportamiento del RISE, ha ido en aumento en estos periodos, lo que refleja en el país un mayor control en el ámbito de la informalidad y un buen esquema de cultura tributaria. En el año 2008, el RISE genera solo US\$ 396 mil, producto de que se implementó recién en el mes de agosto, dejando menos de la mitad del año para la respectiva recaudación. Por otra parte, el Impuesto a la Renta, generó US\$ 2.469 millones debido a

que es un impuesto que se encuentra fuertemente asentado en el país y representa la segunda cifra importante de recaudación.

En el periodo 2009, el RISE registró US\$ 3 millones, demostrando un crecimiento importante frente al anterior periodo. En cuanto al impuesto a la renta, presentó un leve crecimiento de US\$ 2.551 millones.

En el 2010, se evidencia un crecimiento en la cantidad recaudada del RISE que fue de US\$ 5 millones. El impuesto a la renta mostró una disminución, ubicándose en US\$ 2.428 millones.

En el año 2011, el RISE continuo generando incrementos y esta vez fue de US\$ 9 millones, y el impuesto a la renta supero la cifra del año pasado recaudando US\$ 3.112 millones.

El RISE en el 2012, vuelve a incrementarse al maximizar la cifra y conseguir US\$ 12 millones demostrando las buenas técnicas impuestas por el SRI. El impuesto a la renta llegó a US\$ 3.391 millones recaudados, mostrando un crecimiento leve para los próximos periodos.

Cuadro No. 26
Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto al valor
agregado. Periodos 2008 – 2012
(Datos en dólares)

	RISE	IVA
2008	396.255	3.470.518.637
2009	3.666.791	3.431.010.324
2010	5.744.895	4.174.880.124
2011	9.524.212	4.957.904.687
2012	12.217.796	5.498.239.868

Fuente: SRI – Estadística de recaudaciones periodos 2008 – 2012. Quito – Ecuador.
Elaboración: Lady Benítez

La participación que reflejó el RISE respecto a la recaudación total fue tan sola de 0,01%, en cambio, el IVA registró US\$ 3.470 millones

demonstrando la gran importancia de este tributo en la recaudación nacional, su participación fue del 56% sobre el total recaudado.

En el periodo 2009, el RISE presenta una participación de 0,05% sobre la recaudación global. El IVA mostró una disminución ubicándose en \$ 3.431 millones, debido a de la crisis económica de ese periodo, que golpeó a los habitantes del país y originó una tasa de variación negativa en relación al anterior periodo que fue -1,14%. Sin embargo su participación en relación a todo lo recaudado fue muy buena ya que generó un 51%.

En el 2010, el RISE reflejó un leve incremento con respecto a la participación en la recaudación nacional, siendo de 0,07% y presenta una variación de 56% en relación a lo recaudado en el 2009. Por otra parte el IVA obtuvo una recaudación de US\$ 4.174 millones superando la del año pasado, resultando en aumento respecto a su participación que fue de 53% sobre la recaudación general y la variación fue favorable en 21%.

Para el 2011, la participación del RISE sobre la recaudación global vuelve a incrementarse y esta vez alcanza el 0,11%. En cuanto a la variación en relación al anterior periodo asciende a 65%. Además el IVA corroboró su incremento generando US\$ 4.957 millones y aportó un 56% de todos los tributos recaudados. La oportuna variación frente al 2010 fue esta vez de 18%.

En el, 2012 el RISE mantuvo la misma participación del anterior periodo de 0,11% por un leve crecimiento, que en comparación al 2011 obtuvo una tasa de crecimiento de 28%. El IVA apuntó un alto incremento, resultando en US\$ 5.498 millones y su participación se mantuvo en 49%. En cuanto a la tasa de variación en relación con el periodo 2011 fue leve al ser de 10%.

Cuadro No. 27

Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto a los consumos especiales. Periodo 2008 – 2012

Datos en dólares

	RISE	ICE
2008	396.255	473.903.014
2009	3.666.791	448.130.291
2010	5.744.895	530.241.043
2011	9.524.212	617.870.641
2012	12.217.796	684.502.831

Fuente: SRI – Estadística de recaudaciones periodos 2008 – 2012, Quito – Ecuador.
Elaboración: Lady Benítez

La recaudación del ICE en el 2008 fue de US\$ 473 millones, que se encuentra en la clasificación de los impuestos indirectos conjunto al IVA y registró una participación del 7%. Este impuesto, a diferencia del IVA, no tiene una participación tan alta, en cambio el RISE al ser un impuesto que recién se implementa, su participación es de 0,01%, debido a su recaudación mínima, lo que se debe a que en este régimen no existían tantos contribuyentes como lo es en el ICE.

En el periodo 2009, el ICE sostuvo una leve caída ubicándose en US\$ 448 millones y su tasa de participación se vio un poco afectada por lo que fue de 6%. En cuanto a la tasa de variación respecto al 2008 fue negativa -5%. A diferencia del ICE, el RISE incrementó su participación a un 0,05%, lo cual aún no es muy representativo, así también la tasa de crecimiento que presentó para el año 2009 fue de 825%, es decir, que se recaudó 8 veces más que el año anterior, teniendo para este año más tiempo de recaudación y más contribuyentes inscritos.

El ICE se incrementó significativamente, el valor recaudado US\$ 530 millones en el 2010 y mantuvo su participación de 6% en la totalidad de tributos recaudados. Además la tasa de variación con relación al anterior periodo fue de 18%. Mientras que el RISE sigue incrementando su

participación, en este año fue de 0,07% y su tasa de variación fue de 56%, aunque el crecimiento en la recaudación generada, no fue tan significativa con la del año anterior, en términos monetarios representó un mayor valor.

El ICE volvió a presentar un incremento que fue de US\$ 617 millones para el año 2011 y aumentó levemente su participación en la recaudación general a 7%. En comparación con el año 2010, el ICE grava una tasa de variación de 16%. El RISE también presenta un crecimiento en su participación, a un 0,11%, siendo muy significativa con relación a la tasa anterior, así también la tasa de crecimiento es mayor, esta vez es de 65%.

El ICE para el 2012, también presentó un incremento favorable que fue de US\$ 684 millones, pero su participación decreció levemente a 6% en la totalidad de tributos recaudados, por el mayor aumento en otros rubros. En cuanto a la variación respecto al 2011, fue leve al ser solo de 10%. En cambio, el RISE mantuvo su participación en un 0,11% para el año 2012 y la tasa de variación fue de 28%, siendo menor a la del año anterior. En este sentido los dos rubros presentan un comportamiento parecido, porque su tasa de crecimiento disminuye.

3.5. Análisis de la recaudación del RISE en Machala, en relación con otros impuestos.

Cuadro No. 28
Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto a la renta en la ciudad de Machala. Periodo 2008 – 2012
Datos en dólares

	RISE	Impt. a la Renta
2008	18.425,93	22.281.078
2009	181.495,07	23.242.663
2010	265.435,51	26.562.234
2011	374.687,98	31.775.439
2012	392.634,10	38.184.229

Fuente: SRI – Consultas – Cantón – Recaudación RISE e Imp. Renta. 2008 – 2012. Machala - Ecuador
 Elaboración: Lady Benítez

En el año del 2008, se recaudó US\$ 18 mil de ingresos por concepto de RISE frente a US\$ 22 millones obtenidos en lo que respecta al Impuesto a la renta en la ciudad de Machala.

En el periodo 2009 se registra US\$ 181 mil en la recaudación del RISE contra los US\$ 23 millones recaudados por Impuesto a la renta, que constituye un tributo muy importante en la recaudación fiscal general.

En el 2010, se incrementa notoriamente la cantidad recaudada por concepto de RISE que ascendió a US\$ 265 mil. A su vez el Impuesto a la renta aportó US\$ 26 millones mostrando un alto incremento en relación al año anterior.

Para el 2011, el RISE vuelve a presentar una alta cifra en la recaudación de US\$ 374 mil. En cambio el Impuesto a la renta se posiciona en US\$ 31 millones, con un mayor aumento al del año pasado.

En el año 2012, se consigue US\$ 392 mil de ingresos por parte del RISE y se grava US\$ 32 millones por recaudación del Impuesto a la renta.

Cuadro No. 29
Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto al valor
agregado en la ciudad de Machala. Periodo 2008 – 2012

Datos en dólares

	RISE	IVA
2008	18.425,93	18.140.118,8
2009	181.495,07	15.988.754,2
2010	265.435,51	20.970.037,5
2011	374.687,98	24.862.710,4
2012	392.634,10	27.828.927,3

Fuente: SRI – Consultas – Cantón – Recaudación RISE e IVA. 2008 – 2012. Quito – Ecuador.
Elaboración: Lady Benítez

En el periodo 2008, el RISE solo llega a conseguir una tasa de participación de 0,4% en relación a la recaudación general de tributos en la ciudad de Machala. Por otra parte el IVA alcanza US\$ 18 millones y una tasa de participación de 0,04%.

En el 2009, el RISE concibe una regulación por parte de la recaudación y su tasa de participación asciende a 0,41%, reflejando una alta tasa de variación respecto al 2008 generando 885%. En cambio, el IVA demuestra una reducción de US\$ 15 millones frente al 2008, en vista de los efectos proporcionados por la crisis económica, lo que refleja una participación de 35% sobre el total recaudado, además registra una tasa de variación negativa con respecto al 2008 de -11%.

Para el 2010, el RISE tiene un leve incremento en su participación a 0,48% y su tasa de variación se regula a 46% frente al anterior periodo. El IVA se redime al aportar una cifra más alta en relación a los anteriores periodos y contribuye con US\$ 20 millones que constituye un sustancial aumento en su participación, el 37%. Y la tasa de variación asciende a 31%, menor que el 2009.

El RISE está en pleno auge, por lo que en el 2011 confiere una alta tasa de participación a 0,56% y su tasa de variación en relación al 2010 se mantiene en 41%, el IVA presenta un leve crecimiento con US\$ 24 millones, manteniendo una tasa de participación de 37% y presentando una leve variación respecto al anterior periodo de 18%.

En el 2012, el RISE mantiene una tasa de participación de 0,47% y también su variación es muy significativa frente al 2011, donde solo obtiene el 4%. El IVA generó al concluir el periodo en la ciudad de Machala US\$ 27 millones, pero su participación baja un poco al 33% por motivos de la alza de otros tributos y termina con una tasa de variación significativa de 11% frente al periodo del 2011.

Cuadro No. 30

Comparación de la recaudación del RISE e Impuesto a los consumos especiales, en la ciudad de Machala. Periodo 2008 – 2012

Datos en dólares

	RISE	ICE
2008	18.425,93	438.273,72
2009	181.495,07	251.130,07
2010	265.435,51	417.801,51
2011	374.687,98	362.599,29
2012	392.634,10	285.750,31

Fuente: SRI – Consultas – Cantón – Recaudación RISE e ICE. 2008 – 2012. Machala – Ecuador.
Elaboración: Lady Benítez

El ICE se impone con US\$ 438 mil de ingresos en el 2008, generando una tasa de participación de 1%, y el RISE de 0,4%, siendo mayor que a nivel provincial.

En el siguiente periodo, disminuye la recaudación del ICE a US\$ 251 mil que origina una tasa de participación de 0,56% una tasa de variación negativa en relación al 2008 de -42%. En cambio, el RISE presenta incremento en su participación, de 0,41% y una variación de 885%, siendo un crecimiento muy significativo, es decir, que en esta ciudad el RISE toma más fuerza para el año 2009 y su participación en Machala es más significativa.

Para el 2010, el ICE se dispara y asciende a US\$ 417 mil con una tasa de participación de 0,75%, además, registra una tasa de variación frente al año pasado de 66%. En el RISE, la tasa de participación solo asciende a 0,48% y su variación es de 46%, presentando un menor crecimiento que el ICE.

Para el 2011, el ICE disminuye y aporta US\$ 362 mil llegando a una tasa de participación de 0,54% y una tasa negativa en relación al 2010 de -13%. A diferencia del ICE, el RISE presenta una tasa de participación

mayor a la del año anterior que es de 0,56% y su tasa de variación disminuye un poco, pero el valor monetario no, y el crecimiento es de 41%.

En el 2012, el RISE despegó frente al ICE. El valor recaudado es mayor que el ICE, presentando una participación de 0,47% y una tasa de variación de solo 4%, en cambio el ICE vuelve a disminuir y recauda solo US\$ 285 mil con una nueva disminución en su participación al tener una tasa de 0,34% y nuevamente una tasa negativa de variación frente al 2011 de -21%.

Analizando detenidamente la información de los gráficos, tanto los de recaudación general como los segmentados por ciudad, se puede notar que el IVA que es el tributo que más contribuye en la recaudación nacional, pero queda relevado en la ciudad de Machala, dado a que el Impuesto a la renta tiene mayor cantidad recaudada. Además cabe resaltar el comportamiento del RISE frente al ICE, en los próximos periodos donde se nota una fuerte tendencia de aumento por parte del RISE que dejaría atrás al Impuesto a los consumos especiales.

3.6. Análisis de la evasión tributaria por RISE en Ecuador y Machala.

El RISE ha contribuido en gran parte a frenar la cantidad de informalidad en el país y conseguir una mejor cultura tributaria.

Sin embargo, aún existen muchos contribuyentes que aprovechan cualquier oportunidad para evadir sus debidos pagos, lo que genera mayor dificultad en el control, debido a que el SRI para comprobar lo hace mediante auditorias, donde se verifica detalladamente todos los movimientos y transacciones generados por el contribuyente.

Un régimen simplificado inadecuado, hace que muchos comerciantes que se registraron sólo quieran pagar la cuota mínima, no la cuota que realmente su negocio produce, y de ahí se genera que muchos contribuyentes al querer pedir préstamos no los obtienen por que no quieren pagar lo justo y otros que al ver la necesidad de préstamos pagan en exceso, sin que exista una adecuada normativa que evite estas acciones por parte de los contribuyentes que en algunos casos quieren evadir el pago de impuestos, además se refleja que muchos de los contribuyentes registrados en el RISE no aplican ciertas obligaciones que se tiene con la Administración, como por ejemplo no tener su cuaderno de ingresos y egresos, la emisión del comprobantes de venta al final del día. Así paguen una cuota fija mensual o anual en el RISE, deben cumplir con los deberes formales y que sí en cualquier momento el Servicio de Rentas Internas lo requiera, se observa que no se podrá confiar en la información porque lamentablemente no se tiene ningún registro que ayude a evaluar a los contribuyentes y registrarlos en la categoría que corresponde.

El objetivo del RISE, es formalizar a los contribuyentes informales, no a que se cambien de régimen como lo han realizado algunos contribuyentes, claro que esto no estipula la normativa tributaria y ahí es, donde muchos contribuyentes hacen uso de este mecanismo para no pagar lo que les corresponde y otros que únicamente quieren pagar lo mínimo por cumplir la formalidad y de esta manera la recaudación difiere de la real.

Cuadro No. 31
Nivel de evasión fiscal de la ciudad de Machala (Datos sobre
actividad de comercio)
Periodo 2008 – 2011.

AÑOS	US\$
2008	3.000.000
2009	2.300.000
2010	1.711.000
2011	1.243.000
2012	541.547

Fuente: SRI – Consultas – Cantón –
Evasión fiscal Machala, 2008 – 2011.
Machala – El Oro.
Elaboración: Lady Benítez

En los datos, se toma la actividad de comercio, debido a que es la que más aporta al RISE y es donde, principalmente se presenta el caso de evasión tributaria. En el primer periodo 2008 se presenta US\$ 3 millones, para el 2009 US\$ 2 millones, 2010 US\$ 1 millón que se mantiene para el 2011. En el 2012 el monto es de US\$ 541.547.

El SRI, afirma que esta medida ha beneficiado en gran manera para detectar la evasión tributaria por parte de los menores contribuyentes como son los registrados en el RISE y que para los próximos años se incrementaran los controles, generando mininos valores en evasión tributaria en esta área.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1. Conclusiones.

La hipótesis planteada en esta investigación: “La implementación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) en la ciudad de Machala, permite aumentar la recaudación de tributos y disminuir la informalidad”, esta es comprobada, precisamente se creó al RISE con la finalidad de reducir la informalidad e implantar una cultura tributaria en el país.

En lo que respecta a la ciudad de Machala, que presentaba gran cantidad de informalidad se vio reducida debido a la funcionalidad del RISE. El ámbito del comercio que es el principal sustento del sector informal, se ha regulado gratamente y en la actualidad genera mayor participación en la recaudación tributaria. Este sector es en gran medida, la principal actividad de los trabajadores informales y muchos de ellos en cada transacción que realizaban, no presentaban los debidos documentos que respaldaran la venta a los clientes finales, pero desde que se creó el RISE, mucho de estos comerciantes informales ahora se encuentran tributando legalmente, cumpliendo con sus deberes tributarios.

El sector servicios, que también constituye un pilar fundamental de los trabajadores informales, donde se realizaba el servicio sin respaldo alguno a favor del cliente. En la ciudad de Machala, esta es la segunda actividad más emprendida por el sector informal.

Otra actividad vital es la agricultura, en lo que respecta a trabajo informal y en la parte de Machala genera mucha importancia. Esta actividad ha correspondido en gran parte en la ciudad de Machala y es el tercer sector con mayor compromiso evidenciando un promedio de 30 mil dólares en los 5 años. Pese a que sufrió un leve decrecimiento en la recolección del 2012 y generan 47 mil dólares, sigue siendo muy importante en dicha ciudad.

La actividad de hoteles y restaurantes donde por muchos años, no se generaba un comprobante, en cuanto al servicio prestado por los dueños a los clientes.

Con la llegada del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, se mejora mucho el servicio, la estructura y la cultura tributaria. El RISE empieza sus funciones a partir de agosto del 2008 y generó 407 mil dólares de ingresos totales. En cuanto a la ciudad de Machala contribuyó con 18 mil dólares resultando en 4,5% de participación.

La ciudad de Machala en lo que va de 2008 a 2012, ha recaudado una media de 246 mil dólares que corresponde a una participación global de tan solo el 4,25%. En esta ciudad lo que más prima es la actividad de comercio que otorgó una media de 95 mil dólares, en lo que respecta a los periodos estudiados y ha presentado un constante aumento en cada recaudación anual. También se perfila con una tendencia positiva en los próximos años.

El sector de otras actividades comunitarias, comparte muy buenos resultados en la ciudad de Machala, los servicios generan una media de 34 mil dólares y; además, su comportamiento positivo denota una posible alza en los próximos años.

El sector de hoteles y restaurantes que corresponde la segunda actividad más destacada en la recaudación global, pero para la ciudad de Machala constituye el cuarto sector más importante al generar un promedio de 23 mil dólares. Sin embargo, en los 5 años ha presentado un incremento, por lo que también se lo ve como una actividad fuerte en los próximos periodos.

El transporte, se ha convertido en otro rubro importante del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, al colaborar con una media de 20 mil dólares y al igual que la agricultura sufrió una leve disminución en la recaudación del 2012, que fue de 30 mil dólares en lo que respecta a la ciudad de Machala.

Además, la actividad de la construcción, ha mostrado un crecimiento significativo en estos periodos y lo corrobora un promedio de 15 mil dólares y se perfila a ascender mucho más en los posteriores años.

El sector de industrias manufactureras, que al igual que la actividad de hoteles y restaurantes constituye de suma importancia en la recaudación global, comparte solamente una media de 12 mil dólares en la ciudad de Machala resultando en una actividad menos relevante en dicha ciudad, en cuanto a recaudación de impuestos.

Sin lugar a dudas, las cifras muestran una clara recaudación de ingresos en la ciudad de Machala por parte del RISE, pero desgraciadamente sí se produce evasión tributaria precisamente, porque no existen los controles del caso para monitorear el seguimiento a los contribuyentes.

La cantidad de contribuyentes al régimen, ha crecido debido a los beneficios tales como eliminar el costo de la declaración, entregar comprobantes de venta simplificados donde solo se señala la fecha y el monto que se vendió, y no tiene que llevar contabilidad; un claro ejemplo, son aquellos contribuyentes que han migrado del RUC al RISE y aquellos que se han acogido a un régimen impositivo, mostrando que este régimen es capaz de disminuir la informalidad que existe en el país y, de forma, especial en Machala.

Aunque, la evasión se sigue dando, incluso en este régimen, esto se genera mediante los pagos de las cuotas mínimas por parte de ellos, donde no existe una constancia y control en el que se evidencie exactamente la cantidad que obtiene de ingresos. En el caso de la ciudad de Machala, se puede conseguir una mayor recaudación y participación en otras actividades si los contribuyentes aportaran lo que verdaderamente les corresponde.

Además, se presenta el cambio de los contribuyentes a otros regímenes, lo que origina el enanismo fiscal al pasar de un régimen a otro, para evadir el pago de sus impuestos. Por ejemplo: muchos contribuyentes de

otro régimen (RUC) se cambiaron al RISE por el pago de las mínimas cuotas. En otras palabras, no pagan los tributos que verdaderamente les corresponde cancelar.

El SRI, es la entidad encargada de controlar y vigilar la evasión tributaria, pero se ha concentrado en el sector que más ingresos genera como son los contribuyentes especiales, que por lo general son sociedades al emplear auditorias para comprobar las verdaderas transacciones que hacen. Es verdad que es mejor actuar donde existe más aportación, pero se está dejando sin importancia el sector que presenta más contribuyentes del que se lo puede potencializar más y obtener una mayor recaudación.

Como se pudo observar, en el cuadro No. 21, los que emigraron de RUC a RISE, son más los informales que se representan bajo el rubro de nuevos contribuyentes; es decir, que la mayor cantidad de contribuyentes que se encuentran tributando bajo RISE, en la actividad de comercio en la ciudad de Machala, provienen de aquellos que ya estaban desarrollando su actividad formalmente; sin embargo, es importante aclarar que sí ha contribuido a reducir la informalidad en este sector.

4.2. Recomendaciones.

Al existir evasión tributaria en relación al RISE, es propicio actuar en los contribuyentes y se puede emplear un método similar al de las auditorias para constatar lo que realmente el contribuyente está haciendo.

Es fundamental utilizar un programa para evaluar el seguimiento de los contribuyentes. En ese programa debe constar:

- Datos personales del contribuyente.
- Datos generales de su actividad económica.
- Cantidad de transacciones ingresadas al sistema, por parte de un trabajador público del SRI.

- Control de las fechas y motivos por los que se ha cambiado a otro régimen.

Tomando todas las medidas del caso, se puede llegar a frenar la evasión en este sector y concienciar a los contribuyentes a que adquieran la cultura tributaria que le hace bien al país.

En cuanto a los beneficios, se debe mantener un control y colocar cláusulas o condiciones que comprometan al contribuyente a cumplir sus obligaciones, logrando que se apegue al régimen en cumplimiento de sus deberes cívicos por los beneficios que el mismo genera. Por último, se debería agregar más beneficios con controles para captar aún más contribuyentes y mejorar la condición de vida de los habitantes.

Se recomienda que la Administración Tributaria, realice investigaciones más profundas acerca de la evasión, aunque esta es muy complicada estimar, es importante que el SRI posea una idea del nivel de evasión que existe en el país, para saber en qué sectores focalizar más sus esfuerzos.

No permitir que los contribuyentes que se encuentren tributando bajo RUC pasen a formar parte del RISE, dado que muchas veces usan esto para reducir el monto a pagar en impuestos, lo que reduce los recursos que el Estado pueda obtener de los tributos y el gasto tributario aumenta.

Bibliografía

- Analuisa, D. V. (2011). *Vicenteanalusiawordpress*. Quito, Ecuador. Recuperado el 11 de marzo de 2014, de Vicenteanalusiawordpress:

<http://vicenteanaluisa.wordpress.com/2011/03/29/principios-del-derecho-tributario/>
- Asamblea Nacional (2007). “Ley de Regimen Tributario Interno”. Registro Oficial 223. Monte Cristi, Ecuador.
- Chóez, Guillermo (2013). “Los efectos de la crisis mundial en Ecuador”. Machala – El Oro – Ecuador.
- Contadores, A. y. (s.f.). *ACFÍ*. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de *ACFÍ*:
<http://www.auditoresycontadores.com/articulos/contabilidad/impuestos/59-ique-es-rise-y-puedo-yo-aplicarlo>
- Ecuador Inmediato (2011). “Más de 300 policías desalojan a comerciantes informales en Machala”. Machala, Ecuador. http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=153439&umt=mas_300_policias_desalojan_a_comerciantes_informales_en_machala
- El Universo (2013). “El subempleo y la informalidad, en la agenda de temas pendientes”. Guayaquil, Ecuador.
<http://www.eluniverso.com/2013/03/17/1/1447/subempleo-informalidad-agenda-temas-pendientes.html>.
- El Universo “OIT: En Ecuador, el 52,2% de los trabajadores son informales” <http://www.eluniverso.com>
- Freije Samuel (BID) (2002). “El empleo informal en América Latina y el Caribe: causas, consecuencias y recomendaciones políticas”. Caracas, Ecuador.

- Hoy, D. (22 de Mayo de 2008). *Diario Hoy*. Recuperado el 28 de Febrero de 2014, de Diario Hoy: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-rise-favorece-al-sector-informal-296051.html>
- INEC. (2006). *Ecuador En Cifras*. Recuperado el 1 de Marzo de 2014, de Ecuador En Cifras: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). “La nueva estructura conceptual de la encuesta de empleo del INEC”. Quito, Ecuador.
- Loren, M. (2010). Guayaquil, Ecuador. *ESPOL*. Recuperado el 28 de Febrero de 2014, de ESPOL: <http://www.dspace.espol.edu.ec/>
- MEC. (2006). *Plan I Polis*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2013, de Plan I Polis: http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Hacia_Plan_Decenal.pdf
- Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (2013). “Agenda de Transformación productiva, 2010 – 2013”. Quito – Ecuador.
- Servicio de Rentas Internas (2010). “Análisis de informalidad en Ecuador: recetas tributarias para su gestión”. Ecuador